



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
LIMITADA
LC/L.318
8 de noviembre de 1984
ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe



PARTICIPACION DEL CAMPESINO PERUANO EN LA PRODUCCION
Y ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS

Este documento se presentó a la Reunión de Trabajo sobre Agricultura Campesina y Mercados de Alimentos, organizada por la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO en el ámbito del proyecto CEPAL/Gobierno de Holanda "Agricultura campesina y mercados de alimentos", Santiago de Chile, 12 al 15 de julio de 1983. Fue preparado por el señor Carlos Astete, Consultor de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO. Las opiniones expresadas en este trabajo son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

INDICE

	<u>Página</u>
Resumen	v
Introducción	1
A. IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN LA ECONOMIA NACIONAL	2
1. Participación del sector agrario en el producto interno bruto ..	2
B. MARCO GEOGRAFICO	7
1. Superficie territorial	7
2. Regiones naturales	7
3. Características de cada región natural respecto a la actividad agropecuaria	7
C. TENENCIA Y PROPIEDAD DE LA TIERRA. REFORMA AGRARIA	13
1. Antecedentes	13
2. Reforma agraria	14
3. Estructura actual de la tenencia de la tierra	16
4. Características de las principales formas de tenencia y propiedad de la tierra	17
D. EL CONSUMO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	24
1. Patrones de consumo	24
2. Agricultura convencional	25
3. Agricultura tradicional o campesina	26
4. El autoconsumo	30
5. La alimentación y la nutrición	31
E. LA PRODUCCION AGROPECUARIA	32
1. Organización para la producción	32
2. Planificación de la producción	34
3. Asistencia técnica	34
4. El crédito agrario	35
5. Maquinaria agrícola	36
6. La comercialización	39
7. Política de precios	40
8. La monetarización de la economía campesina	41
F. ANALISIS DE LA OFERTA, DEMANDA E IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS DESTINADOS A LA ALIMENTACION	43
1. La papa	43
2. El trigo	46
3. El maíz	48
4. El arroz	51
5. Las menestras	52
6. Hortalizas y frutales	53

	<u>Página</u>
G. ANALISIS DE LA OFERTA, DEMANDA E IMPORTACION DE PRODUCTOS PECUARIOS DESTINADOS A LA ALIMENTACION	54
1. Carnes rojas	54
2. Crianza de aves y producción de carnes y huevos	56
3. Productos lácteos	57
H. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	58
BIBLIOGRAFIA	61
ANEXO ESTADISTICO	63

Resumen

La participación del agro en el producto interno bruto ha disminuido de manera constante desde 1950 hasta 1980, notándose un decremento mayor entre 1950 (23%) y 1964 (15%).

El Perú no es un país agrícola ya que su área de tierras cultivables es muy pequeña en relación al número de la población, y tiene una geografía dividida en tres regiones naturales con marcadas diferencias.

La costa, ubicada entre el litoral y los 2 000 metros de altitud, posee clima templado con precipitaciones escasas o nulas y suelos predominantemente arenosos, por lo que la agricultura sólo es posible mediante riego artificial, el que cubre 700 000 hectáreas.

La sierra es asiento de la agricultura campesina y alimenta al 70% de la población rural del país. Tiene 2 millones de hectáreas de superficie agrícola y 26.7 millones de hectáreas de pastos naturales que sustentan al 80% de la ganadería nacional. Posee una gran variedad de suelos y climas que van desde el profundo valle interandino, de clima subtropical, hasta las altas cumbres nevadas, pasando por extensos valles de clima templado, y sirve de asiento a las ciudades y pueblos serranos.

La selva ocupa la franja longitudinal ubicada al oriente del macizo andino; tiene 77 millones de hectáreas y representa el 60% de la superficie del país. Presenta ecosistemas de asociaciones muy variadas que van desde los pantanos o aguajales hasta los grandes macizos boscosos de riqueza maderera. Tiene 400 000 hectáreas dedicadas a la agricultura y 300 000 de pastos naturales que sustentan una ganadería tropical.

La estructura de la tenencia y propiedad de la tierra, antes de iniciarse el proceso de reforma agraria (1962), se caracterizaba por la presencia del binomio latifundio-minifundio. Complementaban este esquema estructural la comunidad campesina, la pequeña y mediana propiedad y las formas indirectas de tenencia de la tierra (arrendamiento, aparcería, etc.).

El latifundio es la expresión de concentración de la propiedad en pocas manos, luego de un proceso histórico de apropiación que fue desplazando a los originales propietarios, desde los indígenas de la época colonial, hasta las comunidades campesinas de la época republicana. Existe un latifundio que puede llamarse moderno ubicado en la costa norte del país, orientado a la producción de caña de azúcar para su industrialización. Se caracteriza por su alta eficiencia productiva y económica, relaciones laborales razonables, salarios comparativamente altos y servicios adecuados de salud, educación, etc.

En el otro extremo de la tipificación latifundiaría se encuentra el latifundio serrano, caracterizado por una gran extensión territorial dedicada generalmente a la agricultura o ganadería extensivas, con una deficiente organización y gestión, además de bajos rendimientos productivos y económicos.

El minifundio es consecuencia del latifundio por cuanto la concentración de la propiedad en pocas manos da como resultado la carencia de tierras por parte de la gran mayoría de la población rural, a lo cual hay que agregar el fraccionamiento de la tierra con fines de distribución de herencia en unidades muy pequeñas.

En 1962 la Junta Militar de Gobierno, presidida por el General Pérez Godoy, promulgó el Decreto Ley 14444, primer instrumento legal que permitió iniciar el proceso de reforma agraria en el país.

En 1963 retornó la institucionalidad en el Perú con el nuevo gobierno constitucional presidido por Fernando Belaúnde Terry. El 21 de mayo de 1964 se promulgó la Ley 15037, resultado de la concertación de las diferentes tendencias políticas en el Parlamento.

La condición fundamental para la ejecución de una reforma agraria radica, más que en el planteamiento formal, en la decisión política de ejecutarla. En 1967, prácticamente se había llegado a un punto muerto.

En 1968 asumió el poder el Gobierno Militar presidido por el General Juan Velazco Alvarado, que tuvo como plataforma política la nacionalización del petróleo, las minas y la banca y la reforma agraria, entre las medidas más importantes.

Con respecto a la adjudicación de tierras, se actuó con verticalidad e imposición. Si bien en un primer momento se podía exhibir como logro la constitución de un gran número de empresas asociativas, la precariedad en la capacitación y formación de sus miembros, junto con la indiferencia por formar parte de un ente considerado ajeno, conspiró para que un buen número de empresas se desintegrara o pasara a manos de un reducido grupo dirigencial que actuaba para sacar el mayor provecho personal. Al respecto, es un error muy grave el hecho de no haber considerado sujeto prioritario en la adjudicación a las comunidades campesinas.

A pesar de que la reforma agraria ha transferido prácticamente la totalidad de las tierras posibles de ser afectadas en el país, es tal la estrechez del recurso tierra que solamente se ha beneficiado directamente al 30% de la población campesina.

Con la reforma agraria se crearon nuevas formas de organización de la producción.

El modelo típico de cooperativa agraria de producción supone la propiedad colectiva de la tierra y una dotación para huerto familiar y vivienda para los socios. La producción es enfrentada en términos colectivos.

Las cooperativas agrarias de servicios fueron creadas en el régimen de la Ley 15037 y se diferencian de las anteriores en que la propiedad de la tierra es individual, no así los servicios, que son comunes, lo mismo que las instalaciones y equipos.

Las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS) surgieron como una opción de adjudicación, luego de la expropiación de las grandes empresas ganaderas de la sierra, y sus características son una explotación extensiva de nivel tecnológico alto o medio con buenos rendimientos unitarios y gran generación de utilidades. La SAIS se fundamenta en el trabajo de un área empresarial por parte de una cooperativa de servicios, y los excedentes que genera son distribuidos en forma indirectamente proporcional al desarrollo relativo de cada una de las comunidades asociadas a este modelo, que contempla la incorporación de personas jurídicas, en este caso comunidades campesinas. El reparto de excedentes se hace aplicando un coeficiente en el cual se cuantifica el desarrollo de diversos aspectos de la comunal.

Los grupos campesinos fueron una modalidad concebida para situaciones en las que no se podía optar por una adjudicación a cooperativas o SAIS.

Estos grupos campesinos no eran sino precooperativas de producción, o grupos que podían asimilarse a algunas de las modalidades que establecía la propia ley, y tenían un plazo de existencia de dos años; era una modalidad transitoria, pero hasta la fecha se ha quedado en esa condición.

La actividad agropecuaria campesina está representada en una proporción muy alta por la actividad comunera y si se va a estudiar la agricultura campesina y el mercado de alimentos, es preciso afirmar que al realizar un minucioso análisis a nivel de comunidades de la estructura de su organización social se encuentra la respuesta al tema propuesto.

La agricultura tradicional o campesina está formada por la gran masa de comuneros campesinos, minifundistas alejados de los centros de consumo o grandes ciudades, que constituyen una población bastante importante y poseen a su vez un gran número de unidades de producción, y por añadidura explotan volúmenes significativos de productos agrícolas y ganaderos que se orientan al autoconsumo y, a partir del decenio de 1950 o del de 1960, los excedentes cada vez más importantes se vierten a los mercados. Esta agricultura no está ubicada dentro del circuito financiero del sector agrario. La asistencia técnica no llega a estas unidades, sus sistemas de producción son los ancestrales o tradicionales y, por supuesto, compiten en desventaja con el resto de las unidades productivas debido a su alejamiento de los centros de consumo.

En términos de volumen de producción, la magnitud destinada al autoconsumo solamente se puede estimar parcialmente, y desempeña un papel de primer orden en la provisión de alimentos a un gran número de pobladores del área rural; se trata del sector menos favorecido, que habita en las áreas más deprimidas, y al que la acción del Estado no llega en ninguna forma. Carlos Amat en su libro La alimentación en el Perú realiza uno de los pocos y más importantes análisis sobre el autoconsumo, llegando a aproximaciones sobre el volumen de producción, consumo y niveles nutricionales de ese sector de la actividad agropecuaria. En el análisis de la distribución porcentual por áreas y regiones, llega a establecer que el autoconsumo se realiza exclusivamente en el área rural. Los porcentajes determinados por regiones se distribuyen así:

Costa: 3.2%
Sierra: 81.9%
Selva: 14.9%

El volumen total de alimentos destinados al autoconsumo es de 1 542 000 toneladas según el mismo estudio.

Del análisis del origen de la producción de alimentos se desprende la enorme importancia que la agricultura campesina tiene en la producción. Es muy alta su contribución en el caso de los tubérculos y raíces; de los cereales; de las menestras (lupino, arvejas, habas, lentejas); de hortalizas y frutas, y de algunos productos pecuarios como carne, huevos y quesos.

La planificación no es capaz de lograr una concertación de la producción, por lo menos en un 70% de las unidades productivas del país; como consecuencia de ello, pueden producirse, sin que el sistema de planificación pueda remediarlo, graves problemas, tanto de sobreproducción, como de escasez de algunos productos alimenticios, con las consecuencias que ello implica.

La asistencia técnica es casi exclusivamente estatal y la modalidad más difundida, por medio de la que se llega al agricultor, es la llamada extensión rural o extensión agrícola. Esta modalidad ha sido imitada de países con una agricultura sumamente evolucionada, constituida por unidades individuales de producción y se pretende aplicar en el Perú sin modificar su concepción y estrategia. No siempre, o casi nunca, un sistema que ha dado brillantes resultados en un medio determinado puede ser transferido sin revisión y sin ajustes a otro medio diferente, y esto es lo que ha sucedido con la extensión rural en el Perú.

La comercialización, actividad culminante del proceso productivo en la que el productor comprueba el resultado de su esfuerzo y establece el balance positivo o negativo de la inversión que realizó, está librada prácticamente a la ley del más fuerte. La mayoría de los productos agrícolas o pecuarios es comprada directamente por los mayoristas o intermediarios a los productores, con quienes tratan en forma individual. La participación del Estado en calidad de rector o cautelador del interés de los productores es casi nula.

INTRODUCCION

El sector agrario del Perú ha sido objeto de transformaciones más significativas en los últimos 25 años que en todo el período republicano iniciado en 1821. No sólo se han producido cambios en la estructura de la tenencia de la tierra, como resultado de la aplicación de la reforma agraria, sino que han variado las relaciones entre los distintos elementos que constituyen el agro, inclusive de aquel sector que no fue beneficiado directamente con la adjudicación de los bienes agrarios que fueron materia de expropiación.

En las relaciones de producción, comercialización y financiamiento, los campesinos han asumido un papel protagónico al sustituir a los propietarios de los llamados latifundios o las unidades de producción agropecuaria grandes y medianas.

En el campo laboral se ha evolucionado en tal forma, que no sólo se ha modificado la relación obrero patronal, sino que se ha logrado institucionalizar el pago de salarios por el trabajo agrícola, los que hace 25 años, en el mejor de los casos, eran simbólicos. La excepción de esta situación anacrónica la constituye un importante número de predios de la costa y algunos de la sierra, que practican una agricultura de corte moderno y pagan salarios relativamente altos.

No obstante lo anterior, la composición del conjunto de productos agrícolas y ganaderos no ha sufrido mayores variaciones. La proporción entre productos de exportación y consumo interno, así como entre los destinados a la industria y a la alimentación, se ha modificado en forma poco significativa.

Una institución que ha mantenido sus características esenciales, tanto en organización y relaciones internas como en sus relaciones con el exterior, es la de las comunidades campesinas o indígenas, con una condición jurídica consagrada en la Constitución Política del Perú. Es la organización más representativa de la agricultura campesina, que conserva gran parte de la tecnología y prácticas agrícolas del incanato. Su característica más importante es que la totalidad de la actividad productiva está orientada a la alimentación, razón por la cual recibe un tratamiento especial en el presente trabajo.

Para la elaboración de este documento se ha consultado la bibliografía consignada al final, pero hacemos especial mención a los trabajos de Carlos Amat, Elena Alvarez, Washington Zúñiga, Santiago Antúñez de Mayolo R., José Matos Mar, y los trabajos de investigación de ex-CENCIRA. Las publicaciones y boletines de las Direcciones Generales del Ministerio de Agricultura han proporcionado información oficial indispensable para el análisis.

A. IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN LA ECONOMIA NACIONAL

La Constitución Política del Perú, en su Título III, referido al régimen económico que en su Capítulo VII se ocupa del régimen agrario, consagra la importancia que el Estado confiere al sector agrario, cuando expresa:

"ARTICULO 156° - El Estado otorga prioridad al desarrollo integral del sector agrario."

1. Participación del sector agrario en el producto interno bruto

Muchos analistas agrarios, partiendo de la premisa de que el Perú es un país agrícola, advierten con legítima preocupación un estancamiento relativo de la producción agropecuaria con respecto al ritmo de crecimiento de la población. Se establecen promedios de crecimiento agropecuario del orden de 1.8% de tasa anual para el período 1950-1981, frente a un crecimiento poblacional a una tasa anual de 2.8%, para un período similar. (Cálculos de la Oficina Sectorial de Estadística del Ministerio de Agricultura.)

La mayor parte de los estudios parte del análisis de la estructura de la producción y de la estructura de la tenencia de la tierra, tomando en cuenta para esta última el cambio producido por la reforma agraria.

Quienes sustentan la posición de que el sector agrario está estancado, se basan en la disminución de su participación en el producto interno bruto nacional, según se puede apreciar en el cuadro 1.

Como se puede observar, la disminución es constante entre 1950 y 1980, y el mayor decremento se ubica entre 1950 (23%) y 1964 (15%). (La reforma agraria se inicia en 1964, mediante la Ley 15037.)

Esta disminución constante del porcentaje de participación del sector agrario, puede deberse en parte a errores en los diferentes planteamientos de la política agraria en los últimos 30 años. Asimismo, puede atribuirse a errores de concepción o aplicación de la reforma agraria, aunque no debemos perder de vista el hecho de que en estos últimos 30 años se han sucedido gobiernos con planteamientos de política agraria diferentes, sin que por ello se haya modificado la tendencia.

Pareciera ser que la consideración del Perú como un país agrícola está perdiendo sus bases, por lo menos en parte. Quizá sería más apropiado decir que el pueblo peruano tiene una vocación principalmente agrícola, por ancestro y por costumbres, pero que, paralelamente, posee un territorio muy difícil y una superficie agrícola que está entre los últimos lugares de nuestro subcontinente.

En términos relativos, en la relación hombre-tierra no hay ninguna duda de la desventaja. Baste señalar que mientras la población total del país era de 10 millones de habitantes (en cifras redondas) de acuerdo al censo de población y vivienda de 1961, en el de 1972 ya alcanzaba 14 millones y, en 1981, superaba los

Cuadro 1

PARTICIPACION DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PRODUCTO INTERNO
BRUTO NACIONAL, 1950-1980

(Millones de soles a precios de 1973)

Año	PIB agro- pecuario a/	%	PIB total	%
1950	29 661	23.48	126 303	100.0
1955	32 750	19.51	166 937	100.0
1960	32 656	18.52	176 326	100.0
1964	36 654	15.77	232 408	100.0
1968	39 546	14.64	270 013	100.0
1970	45 445	15.06	301 737	100.0
1975	49 919	12.67	393 717	100.0
1978	50 020	12.70	393 659	100.0
1979	51 560	12.62	408 523	100.0
1980	50 633	11.80	428 830	100.0

Fuente: Cuentas Nacionales del Perú, 1950-1980, mayo de 1970.

a/ Incluye silvicultura y caza.

18 millones de habitantes. Como contrapartida de esta progresión, la superficie agrícola, sin incluir los pastos naturales, no ha sufrido mayores variaciones ya que, si bien se han habilitado nuevas zonas en la costa y sierra y asentamientos en la selva, gran parte se pierde por ensalitramiento (en la costa) y por el surgimiento de vegetación secundaria o terciaria ("purma") en la selva, cuya rehabilitación, en la gran mayoría de los casos, resulta poco económica.

En documentos oficiales de 1962, se estimaba una superficie cultivada de 2.8 millones de hectáreas (en esa fecha no existían datos precisos). En 1975, ya culminado el levantamiento catastral de la totalidad del territorio de la costa, de la sierra y del área cultivada de la selva, se entregaron cifras totales de 3.3 millones de hectáreas de uso agrícola, como veremos más adelante al analizar la estructura de la tenencia.

Para completar la información sobre la situación agraria nacional, cabe mencionar que existen 27 millones de hectáreas de pastos naturales, los que tienen una capacidad receptiva promedio de 1.5 ovinos por hectárea. Se trata de pastos pobres, ubicados en altitudes que superan los 3 800 metros sobre el nivel del mar.

Como se podrá apreciar, en los 30 últimos años no ha habido un incremento sustantivo del área agropecuaria. Esto ha determinado que la población rural y, más específicamente, la población económicamente activa dedicada a la agricultura, disminuyera en la magnitud y porcentajes que se pueden apreciar en los cuadros 2 y 3.

La migración masiva del campo a la ciudad en busca de mejores oportunidades de trabajo es el resultado de la presión de las familias del área rural en demanda de una parcela de tierra agrícola de dimensión suficiente o mínima para el sustento de sus hogares que, al no encontrar posibilidades de concretarse, optan por abandonar el campo.

Añádase a esto una política de precios desfavorables al campo y un sistema de comercialización poco racional y, sobre todo, desventajoso para el productor; así, encontraremos algunas de las causas principales que originan este complejo proceso migratorio hacia las ciudades, donde muchas veces encuentran condiciones de vida, trabajo y relaciones humanas inferiores a las que dejaron en el área rural.

En estos términos, es explicable el relativo estancamiento del sector agrario dentro de la economía nacional en relación con otros sectores que son evaluados por otro tipo de indicadores, y cuyas características internas y externas son muy diferentes. Debemos señalar que la propia presión migratoria en las ciudades ha obligado al Gobierno a tomar medidas tendientes a generar fuentes de trabajo por acción directa, o por medio de incentivos para el sector privado en sectores tales como la industria, construcción civil, minería, etc., dando como resultado un desarrollo más dinámico y, por ende, una contribución mayor y en constante incremento en su aporte al producto interno bruto.

Cuadro 2

EVOLUCION DE LA POBLACION NACIONAL URBANA Y RURAL
PERIODO 1940-1980

Año	Total	Urbana	%	Rural	%
1940	6 207 967	2 240 348	36.08	3 967 619	63.92
1961	9 906 746	4 698 178	47.42	5 208 568	52.58
1964	10 725 306	5 438 610	50.70	5 286 696	49.30
1968	12 004 278	6 610 806	55.07	5 393 472	44.93
1972	13 538 208	8 058 495	59.52	5 479 713	40.48
1975	14 890 623	9 328 715	62.64	5 561 908	37.36
1977	15 902 052	10 284 251	64.67	5 617 801	35.33
1980	17 608 357	11 905 620	67.61	5 702 737	32.39

Fuente: Censos nacionales de 1940, 1961 y 1972.

Cuadro 3

CUADRO COMPARATIVO Y EVOLUTIVO DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
TOTAL Y LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA AGROPECUARIA

Año	Nacional	Agropecuaria	Participación agric./total
1961	3 124 579	1 680 400	53.7
1964	3 295 087	1 762 700	53.4
1968	3 562 406	1 876 600	52.6
1972	3 871 613	1 990 400	51.4
1975 <u>a/</u>	4 147 496	2 087 475	50.3
1977 <u>a/</u>	4 351 962	2 154 809	49.5
1980 <u>a/</u>	4 694 066	2 259 904	48.1

Fuente: Banco Central de Reserva, Cuentas Nacionales.

a/ Estimaciones.

El estancamiento del sector no debe analizarse solamente desde el punto de vista de su contribución al PIB en comparación con otros sectores; la finalidad fundamental y básica a la que deben confluir los objetivos y políticas del sector agrario es abastecer plenamente las necesidades alimentarias de nuestra población y frenar, en el mediano plazo, el constante incremento de la importación de alimentos y la dependencia cada vez mayor del abastecimiento alimentario desde el exterior.

B. MARCO GEOGRAFICO

1. Superficie territorial

El territorio peruano, sumamente heterogéneo desde el punto de vista geográfico, tiene una superficie de 1 285 215 km², lo que, traducido a términos de hectáreas, nos arroja una cifra de 128 521 560 hectáreas de superficie bruta total.

2. Regiones naturales

El Perú está dividido en tres regiones naturales: la costa, la sierra y la selva, cuyas características físicas (topografía, suelos, clima), demográficas y económicas, establecen marcadas diferencias que describiremos en forma resumida.

3. Características de cada región natural respecto a la actividad agropecuaria

a) Costa

Se considera bajo esta denominación la franja longitudinal norte-sur que se ubica entre el litoral y los 2 000 metros de altitud sobre el nivel del mar, en la vertiente occidental de la cordillera de los Andes. Una característica de esta región la constituye el clima templado con precipitaciones escasas o nulas y temperaturas que fluctúan entre los 10 y los 30 grados centígrados.

La excepción la constituye la costa norte, donde el clima es definitivamente tropical y las temperaturas mínimas no bajan de los 18°C, en tanto que las máximas superan los 35°C. Sus suelos, predominantemente arenosos, también presentan variaciones en los llamados valles costeros, donde encontramos suelos de naturaleza franco-arenosa y franco-arcillosa, de gran profundidad y abundante materia orgánica.

La agricultura en esta región sólo es posible con riego artificial, ya que como hemos dicho, las precipitaciones son escasas y no pueden sustentar ninguna actividad agropecuaria.

La costa está atravesada en sentido transversal por 52 ríos cuyas zonas de influencia, tanto por medio de sistemas de captación a través de canales, como por medio de embalses hacen posible una explotación agrícola de aproximadamente 700 000 hectáreas de riego.

/Este panorama

Este panorama es válido para casi la totalidad de la costa, no así para la porción extrema norte, es decir los últimos 300 km donde, a causa del alejamiento en el mar de la corriente fría de Humboldt, el clima cambia, y se presenta una vegetación arbustiva y arbórea, así como pastos naturales de carácter eventual, como consecuencia de la caída de lluvias copiosas que se producen en períodos cíclicos que duran de dos a cinco años, seguidos por períodos secos de igual duración. Este fenómeno cíclico hace posible una explotación extensiva de ganadería y agricultura en los años llamados 'buenos'.

El resto de la superficie costera, vale decir, al sur del territorio antes mencionado, presenta una uniformidad casi total que ya describimos anteriormente.

Las dificultades que presenta la actividad agropecuaria en la costa han influido de manera directa en el nivel tecnológico y la eficiencia de la misma, teniendo serias limitantes, sobre todo en cuanto a recursos hídricos; debe establecerse un manejo altamente eficiente, tanto en los cultivos o crianzas, como, muy especialmente, en el sistema de riego. En la actualidad se está incrementando en forma considerable el llamado sistema de riego tecnificado que consiste en el riego por aspersión, microaspersión y goteo. En caso de aplicarse estos sistemas en toda la costa peruana, sería posible aumentar en términos considerables la superficie regada actual, sin incrementar los volúmenes de agua disponibles. Esto no excluye el establecimiento de sistemas de represamiento, regulación del curso de los ríos, etc.

La puesta en práctica de estas dos acciones podría evitar la pérdida de grandes volúmenes de agua que van al mar sin ser aprovechados, y contribuir de manera significativa a la ampliación de la frontera agrícola.

Según el Instituto Nacional de Planificación, se estima que la masa media anual de los ríos de la costa llega a 40 000 millones de metros cúbicos, de este volumen, solamente se aprovechan 8 000 millones, aunque las necesidades reales son de 18 000 millones. Nuestros escasos recursos no nos permiten ampliar el área regada, al ritmo y extensión que el país necesita.

Además de la utilización de las aguas superficiales, se aprovechan cada vez en mayor proporción las aguas que se acumulan en los estratos o napas acuíferas subterráneas mediante la perforación de pozos. Llegan a 5 000 las plantas de bombeo instaladas a lo largo de la costa, y se extrae anualmente un volumen de agua que sobrepasa los 1 000 millones de metros cúbicos.

Todas estas circunstancias han determinado que en la costa se practique una agricultura de corte moderno en todos los aspectos: en el tecnológico, es decir, en la mecanización de todo el proceso productivo en la gran mayoría de las zonas cultivadas; en la utilización de fertilizantes; en el control químico o biológico de las plagas y enfermedades; en el aspecto financiero, a través de un gran flujo de créditos hacia la zona costera, justamente por su eficiencia y rendimiento.

La costa es una zona de gran importancia en relación al consumo de productos agropecuarios. Aquí están situadas las principales ciudades del país: Lima, la capital, con aproximadamente 30% de la población nacional y cerca del 80% de la industria y el comercio, y Arequipa, Trujillo, Piura y Chiclayo, ciudades que

/también tienen

también tienen una actividad industrial importante. La agricultura costeña se beneficia con la cercanía de estos centros urbanos, mientras la agricultura serrana debe competir con ella en términos desventajosos, debido a las distancias y a las malas condiciones de las vías de comunicación. Además de las ventajas que presentan su ubicación y recursos naturales, la zona costeña se ha visto beneficiada por los planes y programas de los sucesivos gobiernos.

b) Sierra

Esta región natural del país es doblemente importante por el hecho de ser la despensa de la costa y de la selva, en cuanto a provisión alimentaria, y por constituir en la actualidad el centro de la agricultura campesina, muchas de cuyas prácticas agrícolas constituyen una herencia del incanato.

Al hacer un análisis desde la perspectiva tecnológica actual, no podemos sino reconocer que la tecnología aplicada en épocas del Imperio incaico poseía una gran racionalidad, tanto en la conservación de los recursos, como en el consumo y utilización de los mismos.

La región serrana tiene una superficie total de 35.5 millones de hectáreas y constituye el 27% de la superficie nacional, base de las diversas actividades económicas de sus habitantes, que representan el 70% de la población rural del país.

De la superficie total antes mencionada, más de 2 millones de hectáreas se dedican a la agricultura, 20% de las cuales cuentan con riego, mientras el 80% restante depende del régimen de lluvias. Existen riesgos de sequía y heladas, sobre todo en aquellos terrenos ubicados por encima de los 3 000 metros de altura sobre el nivel del mar.

En cuanto a la vegetación, si bien los españoles mencionan en sus crónicas la existencia de grandes macizos boscosos en la zona alto andina, en la actualidad la sierra se encuentra reducida a unas 200 000 hectáreas de vegetación arbustiva y arbórea, producto de la tala de bosques para cubrir las necesidades de madera para construcción de viviendas y de combustible que, en esta zona, es escaso.

El aspecto más importante de la sierra lo constituye su población, que independientemente de la magnitud, de por sí importante, posee características culturales, étnicas y sociales que la convierten en una región interesante para su estudio, pero sumamente conflictiva desde el punto de vista de las políticas de gobierno. Creemos que cualquier plan de desarrollo agropecuario debe otorgar máxima prioridad a la región serrana, dotándola de la mayor cantidad de incentivos posible, a fin de permitir un desarrollo autosostenido y una relativa independencia en relación con la costa. Esta política no sólo permitirá el desarrollo de la sierra, sino que hará más factibles las posibilidades de desarrollo agropecuario y rural del país en su conjunto.

En cuanto a su descripción física, la sierra está constituida por el macizo andino, que, a su vez, lo conforman tres cadenas que van de sur a norte y constituyen un gran bloque divisorio entre la costa y la selva. Dentro de este macizo, podemos encontrar una gran variedad, tanto de suelos como climas y pisos ecológicos

/que van

que van desde el profundo valle interandino de clima subtropical, hasta las altas cumbres nevadas de las cordilleras, pasando por grandes valles de clima templado que sirven de asiento a las ciudades y pueblos de la sierra, complementados por pequeñas quebradas o cañones formados por ríos cuyo lecho es demasiado profundo y están flanqueados por laderas con mucha pendiente, por lo que no se pueden utilizar para riego, excepto en algunos tramos donde la pendiente se suaviza, formando pequeñas llanuras aptas para la agricultura.

El resto de la región andina está constituido por pastos naturales de baja capacidad de sostenimiento para ganadería de ovinos o auquénidos.

En el llamado altiplano serrano, se están probando con éxito pastos cultivados bajo riego que, además de aumentar la capacidad receptiva en 15 a 20 veces, pueden alimentar ganadería vacuna. En los valles interandinos existen asientos de ganadería lechera bastante importantes ubicados en la sierra norte, departamento de Cajamarca; la sierra central, departamento de Junín y la sierra sur, departamentos de Arequipa y Cuzco.

La producción agrícola está constituida casi exclusivamente por cultivos como la papa, el maíz amiláceo y el trigo en cantidades suficientes para alimentar a la población andina y, como hemos señalado anteriormente, con excedentes que se exportan a las regiones costeras y a la selva.

Es pertinente resaltar como un factor negativo la accidentada topografía de la sierra, que dificulta la interconexión por carreteras y por ferrocarril de los pueblos serranos entre sí, y de éstos con sus vecinos de la selva y la costa.

Esta desventaja natural hace de la sierra una región muy difícil en términos del transporte de sus productos, lo que la pone en situación de desventaja en relación a las otras regiones (sobre todo a la costa), por el precio de los transportes. Necesariamente el problema debe ser tomado en cuenta en cualquier plan de desarrollo y compensar las deficiencias con alicientes económicos tales como tasas diferenciales en el otorgamiento de créditos, liberación de importación de maquinaria, subsidios a los insumos, etc., a fin de posibilitar, mediante un mecanismo racional de asignación de recursos, el desarrollo armónico de la región, en relación con el resto del país.

c) Selva

La región natural llamada selva corresponde a la franja longitudinal localizada en el oriente del macizo andino, y tiene una superficie total de 77.8 millones de hectáreas, lo que representa el 60% de la superficie total del Perú. Se pueden diferenciar dos subregiones: la llamada selva alta y el llano amazónico, o selva baja. La selva alta, que abarca una superficie de 9 millones de hectáreas, es la subregión ubicada entre 2 000 y 700 metros de altura. La selva baja o llano amazónico ocupa una superficie de 68 millones de hectáreas, con una altura entre 700 metros y 100 metros en promedio sobre el nivel del mar, en la frontera con el Brasil.

/La totalidad

La totalidad del territorio selvático está clasificado --según el sistema Holdridge-- como bosques húmedos subtropicales y tropicales, es decir, bosques con una flora abundante que cuenta con más de 2 500 especies diferentes.

Las condiciones fisiográficas o topográficas de la región de la selva son también muy variadas, y presentan, en la porción llamada selva alta, suelos más o menos accidentados, cubiertos por vegetación arbórea apta para la obtención de madera; en la selva baja se llega hasta las zonas de suaves planicies del llano amazónico, algunas de cuyas porciones presentan ecosistemas de asociaciones muy variadas, que van desde los pantanos o aguajales, hasta los macizos boscosos de gran riqueza maderera y forestal en general.

Esta región, que constituye gran parte de la esperanza de desarrollo agrario del país, sobre todo en lo que se refiere a la explotación forestal, ya ha empezado a dar sus frutos, como resultado del sistema de interconexión vial que en el Perú se denomina 'marginal de la selva'. Consiste en una carretera longitudinal que se inicia en la selva central, está interconectada con la capital de la República, y recorre hacia el norte, llegando prácticamente a la frontera con Ecuador. Esta carretera permite la integración entre las ciudades y pueblos importantes de la selva, así como el enlace, en diversos puntos, con las ciudades más importantes de la costa. Es una red vial que hace posible el desarrollo de la selva central y norte, tanto en el aspecto agropecuario como en el forestal.

Incluso en la actualidad, la selva es una región de grandes expectativas económicas. Los estudios realizados por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN), consideran posible la actividad agrícola o ganadera en una superficie de 4 millones de hectáreas, mientras que los 44 millones de hectáreas restantes deberán dedicarse a la explotación de los recursos forestales, con la excepción de algunos bosques considerados intocables. En el Mapa forestal del Perú, 1975, se estima que dichos bosques, llamados 'de protección', cubren una superficie de 13 millones de hectáreas.

La explotación agropecuaria en la selva en la actualidad abarca 400 000 hectáreas dedicadas a la agricultura y 300 000 hectáreas de pastos naturales, que constituyen el sustento de una ganadería tropical por el momento poco significativa, pero con grandes posibilidades de desarrollo.

Es importante señalar que el manejo de este complejo universo de los trópicos húmedos todavía no ha encontrado una propuesta tecnológica capaz de hacer frente al reto ineludible de optimizar la producción de alimentos para una población en constante crecimiento, y aprovechar en forma integral los recursos renovables, con el mínimo deterioro del medio ambiente. Todos los países amazónicos, en estrecha colaboración, están dedicados a buscar alternativas para la solución de los problemas planteados.

El cuadro 4, distribución de la superficie nacional por regiones naturales, refleja, en términos cuantitativos, gran parte de los aspectos tratados en el presente capítulo.

Cuadro 4

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE NACIONAL POR REGIONES NATURALES

Uso de la tierra	Costa	Sierra	Selva	Total	%
Riego	762 812	492 000	38 000	1 292 812	1.0
Secano	-	1 674 000	362 000	2 036 000	1.6
Pastos naturales	496 000	26 781 000	333 000	27 610 000	21.5
Total uso agropecuario	1 258 812	28 947 000	733 000	30 938 812	24.1
Montes y bosques	1 000 000	200 000	71 800 000	73 000 000	56.8
Eriazos	12 898 588	6 385 900	5 293 260	24 582 748	19.1
Total uso no agropecuario	13 898 588	6 585 900	77 098 260	97 582 748	75.9
Total superficie nacional	15 157 400	35 532 900	77 831 260	128 521 560	100.0
Porcentajes	11.8%	27.6%	60.8%	100.0%	

Fuente: Oficina de Catastro Rural, Oficina Sectorial de Estadística.

C. TENENCIA Y PROPIEDAD DE LA TIERRA. REFORMA AGRARIA

1. Antecedentes

La estructura de la tenencia y propiedad de la tierra, antes de iniciarse el proceso de reforma agraria, vale decir, antes de 1962, se caracterizaba por la presencia del binomio latifundio-minifundio; complementaban este esquema estructural la comunidad campesina, la pequeña y mediana propiedad y las formas de tenencia indirecta de la tierra, esto es, el arrendamiento, la aparcería, el yanaconaje, etc.

En esta oportunidad solamente nos referiremos a la problemática del latifundio-minifundio, por considerar que se trata de la expresión más característica del período prerreforma.

El latifundio es la expresión de la concentración de la propiedad en pocas manos, tras un proceso histórico de apropiación que va desplazando a los propietarios originales, ya sea a los indígenas, en la época de la conquista, o a las comunidades campesinas, en la época republicana.

Según su ubicación geográfica y el tipo de explotación a que se dedica el latifundio adquiere características muy peculiares. Por una parte, encontramos el latifundio moderno, ubicado en la costa norte del país, orientado a la producción de caña de azúcar para su industrialización. Este se caracterizó por una alta eficiencia productiva y económica, relaciones laborales razonables con salarios comparativamente altos, servicios adecuados de salud, educación, etc. Sin embargo, constituía un obstáculo para el desarrollo agropecuario del país, debido a una elevada acumulación de capital que no se reinvertía en el Perú, pues los latifundios azucareros, en su gran mayoría, estaban en poder de empresas extranjeras, de modo que los excedentes por concepto de utilidades salían del país. De esta forma, una nación que necesitaba financiamiento externo, contradictoriamente, exportaba grandes cantidades de capital.

En el otro extremo de la tipificación está el latifundio serrano, caracterizado por una gran extensión territorial dedicada generalmente a la ganadería o a la agricultura extensiva, con una deficiente organización y gestión, además de bajos rendimientos productivos y económicos.

La situación del latifundio serrano se puede considerar vegetativa, ya que no activa la producción ni el capital, e inmoviliza grandes extensiones de tierra que, al no ser explotada, o al serlo de manera deficiente, desplaza o margina al agricultor y al campesino, quienes podrían haber hecho mejor uso de ella.

Entre estos dos ejemplos, vale decir, el latifundio moderno de la costa y el latifundio serrano tradicional, podemos ubicar una variedad de matices que se aproximan a uno u otro extremo.

En el caso serrano, es pertinente señalar que, junto a la ineficiencia en la explotación de la tierra, se genera una relación patrón-colono que puede calificarse como feudal, y que constituye el detonante que originó las movilizaciones campesinas previas al inicio del proceso de reforma agraria.

/El minifundio

El minifundio es una consecuencia del latifundio. La concentración de la propiedad en pocas manos hace que la gran mayoría de la población rural carezca de tierras. Y a lo anterior se suma el problema del fraccionamiento de la tierra (con fines de distribución hereditaria) en unidades superficiales, muchas veces equivalentes a submúltiplos de hectárea. Este problema ha existido y existe en el país y el proceso de reforma agraria no ha sido capaz de enfrentarlo, debido a su complejidad.

2. Reforma agraria

En los últimos años del decenio de 1950, todas las tendencias políticas sin excepción, desde las más conservadoras, hasta las más radicales, coincidían en la necesidad de reformar la estructura de la tenencia de la tierra en el Perú. Los planteamientos más conservadores concebían el proceso de reforma agraria como una simple ampliación de la frontera agrícola mediante sistemas de irrigación en la costa y la colonización de la selva. Los planteamientos más radicales, por el contrario, postulaban el cambio total de la estructura de propiedad y tenencia de la tierra y la afectación de prácticamente todas las unidades productivas, sin análisis previos de tipo técnico, económico o productivo, apoyados en una fundamentación casi exclusivamente social.

También fueron protagonistas de este movimiento agrario los mismos campesinos, conducidos por algunos líderes que se oponían al gobierno de la época, y exigían la aplicación de la reforma agraria.

El movimiento más importante se produjo en 1959, en el departamento del Cuzco, provincias de La Convención y Lares. En 1962, la Junta Militar de Gobierno, presidida por el General Pérez Godoy, promulgó el Decreto Ley 14444, primera disposición legal que permitió iniciar el proceso de reforma agraria, pero dirigido solamente hacia el área convulsionada, con el propósito tácito de disminuir la tensión social.

En 1963, con la instalación del nuevo gobierno constitucional, presidido por el arquitecto Fernando Belaúnde Terry, el Parlamento nacional, tanto en la Cámara de Senadores como de Diputados, inició un debate sobre el problema agrario, y propuso una ley de reforma agraria. El 21 de mayo de 1964, se promulgó la Ley 15037, resultado de la concertación de las diferentes tendencias políticas en el Parlamento.

La conciliación de las distintas posiciones políticas en un tema como la reforma agraria, no siempre da como resultado una ley que responda a la problemática agraria con respecto a la tenencia de la tierra, a menos que la composición del Parlamento refleje la correlación de fuerzas que actúan en el medio rural y recoja las aspiraciones e intereses de los grupos más significativos del sector agrario, en concordancia con los planes de desarrollo rural. La Ley 15037 sufrió la presión e influencias de ciertos grupos de poder que lograron excepciones en favor de sus intereses.

Sin entrar en un análisis de la Ley 15037, es pertinente señalar que no siempre una buena ley de reforma agraria, que contenga los aspectos básicos y fundamentales requeridos por un cambio estructural de esta naturaleza, puede

responder a las expectativas del sector agrario. La condición fundamental para la ejecución de una reforma agraria radica, más que en el planteamiento formal, en la decisión política de ejecutarla. En estos términos, la Ley 15037, a la que podrían encontrarse algunas deficiencias en sus planteamientos, podría haber logrado mejores resultados si hubiera cumplido la condición antes señalada, pero en 1967, prácticamente había llegado a un punto muerto.

En 1968, tomó el poder el Gobierno Militar presidido por el General Juan Velazco Alvarado. A diferencia de otros gobiernos militares, tuvo como plataforma política la nacionalización del petróleo, las minas, la banca y la realización de la reforma agraria, entre sus medidas más importantes.

Es así como, el 24 de junio de 1969, promulgó el Decreto Ley 17716, cuyo articulado recogió gran parte de las proposiciones de la Ley 15037, pero con diferencias fundamentales en su concepción y procedimientos; estableció que la tierra es un bien de uso y no de renta; el trabajo debe ser directo y personal, asimismo, dio vigencia a la función social de la tierra, eliminando regímenes de excepción que no son compatibles con los postulados consagrados en la Constitución Política del Perú de 1933.

Los procedimientos establecidos para la aplicación del Decreto Ley 17716 son mucho más expeditos, permitiendo su ejecución más dinámica y en menor tiempo.

Esta ley sí fue hecha con la intención de ser aplicada, y contó con la decisión política y el apoyo de todos los mecanismos de poder del Estado. Gracias a estas circunstancias, en el Perú se logró un proceso de transferencia de la tenencia de la tierra sin enfrentamientos sociales, y se llevó a cabo una de las reformas agrarias más drásticas, cuyo costo social, a pesar de muchas opiniones en contra, no ha sido tan alto como sus propios resultados pudieran haberlo exigido. Prácticamente a los siete años de su aplicación se había liquidado el latifundio, y habían cambiado las relaciones de la estructura de la tenencia de la tierra.

Entre los aspectos negativos derivados de la aplicación del Decreto Ley 17716, podemos señalar que, en su fase de afectación, se produjeron problemas considerables. Las causales de expropiación (32 en total), en la práctica, no poseían indicaciones y límites concretos para su ejecución, lo que permitió que funcionarios de nivel medio actuaran con criterios arbitrarios y personalistas, y no en beneficio de cambios positivos. Con esta actitud, se perdió la colaboración de numerosos agricultores pequeños y medianos, cuyos predios fueron expropiados y cuya experiencia habría sido valiosa para la puesta en marcha de la nueva estructura agraria.

En el proceso de adjudicación de tierras, plantaciones e instalaciones, se actuó verticalmente y por imposición; si bien en un primer momento esta actitud podía considerarse la adecuada para constituir un gran número de empresas asociativas, el proceso se desvirtuó, debido a la escasa capacitación de sus integrantes y a la actitud indiferente ante la participación en un organismo considerado ajeno. Con lo anterior, muchas de estas empresas asociativas se desintegraron o pasaron a manos de pequeños grupos dirigentes, quienes las utilizaron en su propio beneficio.

Se considera un error muy grave el hecho de no haber tomado a las comunidades campesinas como sujeto prioritario en la adjudicación. Sin embargo, entre errores y aciertos, la reforma agraria peruana constituye un proceso riquísimo en experiencias en estos 20 años de aplicación, y un aporte que puede ser aprovechado por cualquiera de los países latinoamericanos, previo estudio de casos y confrontación con sus respectivas realidades.

Estas tres leyes --la 14444, de 1962; la 15037, de 1963; y la 17716, de 1969-- responden a concepciones diferentes, aplicadas a una realidad sumamente heterogénea, tanto en sus aspectos físicos como de población, y cuya interacción ha generado gran cantidad de situaciones, cada una de las cuales necesita estudios específicos y minuciosos que den por resultado conclusiones valederas, las que deberán tomarse como referencia en caso de pretender la puesta en práctica de un proceso similar en condiciones más o menos parecidas.

3. Estructura actual de la tenencia de la tierra

A pesar de que la reforma agraria ha transferido prácticamente la totalidad de las tierras sujetas a afectación en el Perú, es tal la estrechez del recurso tierra en el país, que solamente se ha beneficiado directamente al 30% de la población campesina.

Este hecho plantea un nuevo problema, diferente al conflicto entre campesinos y terratenientes: en la actualidad, existen tensiones entre el campesino sin tierra (o el comunero no beneficiado por la ley), y el campesino directamente beneficiado por la reforma agraria.

Podemos dividir la nueva estructura de tenencia de la tierra en dos grandes grupos: el sector llamado reformado, que es consecuencia de la aplicación de la reforma agraria, y el que no fue afectado, que llamaríamos sector no reformado. A su vez, podemos dividir el sector reformado en tres grandes grupos: el sector cooperativo o asociativo en general, el de comunidades campesinas y el individual.

Como podemos apreciar en el cuadro 5, el sector asociativo está representado por 623 cooperativas, 1 053 grupos campesinos y 58 sociedades agrícolas de interés social que suman 1 734 empresas, con una superficie total de 6 843 343 hectáreas, y benefician a 208 060 familias; por otro lado, tenemos el grupo de las comunidades campesinas beneficiarias de la reforma agraria, 649 en total, que han recibido 1 360 535 hectáreas, y beneficiado directamente a 157 091 familias; por último, tenemos el grupo de adjudicaciones individuales que, en una superficie de 987 411 hectáreas, ha beneficiado a un total de 65 324 familias. El 74% de la superficie ha sido adjudicada al grupo asociativo; el 15% a las comunidades, y el 11% restante a individuales. El 48% del total de familias está en el grupo asociativo; el 37% en comunidades, y el 15% en individuales.

El sector denominado no reformado está constituido por aquellas comunidades campesinas que no han sido beneficiadas por la reforma agraria y siguen un proceso de institucionalización, formalización, reconocimiento y delimitación territorial. Queda sin considerar un gran sector en minifundistas, propietarios de menos de 3 hectáreas que representan una gran población y poseen una superficie de 2 millones de hectáreas. Por último, tenemos el sector de los pequeños y medianos propietarios que no han sido afectados por la reforma agraria y representarían una superficie de un millón de hectáreas.

Cuadro 5

ADJUDICACIONES POR MODALIDAD, 1967-1982

Modalidad	Total		
	Empresas	Hectáreas	Familias
Cooperativas	623	2 233 642	103 034
Grupos campesinos	1 053	1 907 290	53 900
Comunidades	649	1 360 535	157 091
Sociedades agrícolas de interés social	58	2 702 411	51 126
Individual	-	978 411	65 324
<u>Total general</u>	<u>2 383</u>	<u>9 182 289</u>	<u>430 475</u>

Fuente: Dirección General de Reforma Agraria.

4. Características de las principales formas de tenencia y propiedad de la tierra

De acuerdo a la Ley de Reforma Agraria, se denominan 'modalidades de adjudicación' las formas de tenencia de la tierra. En este acápite, vamos a proceder al análisis somero, desde el punto de vista de su relación con la producción, de las diferentes modalidades de adjudicación.

a) La cooperativa agraria de producción

Esta modalidad supone la propiedad colectiva de la tierra, instalaciones, plantaciones permanentes, etc., y una dotación para huerto familiar y vivienda para los socios. La producción se asume en términos colectivos. Este es el modelo típico.

También existen cooperativas agrarias de producción, donde la totalidad de la tierra está fraccionada en una forma de propiedad individual y configuran más bien un caso de cooperativa de servicios, que analizaremos más adelante.

Entre estos dos extremos, encontramos una gama de variantes; algunas se aproximan a la cooperativa agraria de producción típica, o se ponen en un término medio, en el que la mitad de la tierra se trabaja en forma colectiva, y la otra mitad está fraccionada individualmente para cada uno de los socios de la cooperativa.

/También debemos

También debemos señalar que, a pesar de existir una ley que permite que los socios elijan el modelo más adecuado a su interés, no se ha producido una parcelación en la totalidad de las cooperativas agrarias de producción, como en principio se pensó, y se ha mantenido un gran número de ellas, que estimamos en un 30%.

b) La cooperativa agraria de servicios

Estas cooperativas se aplicaron principalmente en el régimen de la Ley 15037, y se diferencian de las anteriores en que la propiedad de la tierra es individual, no así los servicios, que son comunes, lo mismo que las instalaciones y equipos.

Estas cooperativas también tienen sus variaciones; en 1967, se diseñó el modelo Lurín Chíncha, ubicado a 500 km al sur de Lima, donde se creó una adjudicación individual de 5 hectáreas para cada campesino socio de la cooperativa; cada uno de ellos decidió desprenderse de una hectárea, que entregó a la cooperativa, quedándose con las cuatro restantes, generando así un modelo mixto, por decisión de los propios campesinos.

En esos términos, los campesinos de Lurín Chíncha tienen un área colectiva que es fuente de generación de capital para el desarrollo de la cooperativa en su conjunto, y un área individual que es fuente de provisión de recursos para cada una de las familias. Este modelo es importante por cuanto influye en gran medida en la reestructuración de las cooperativas agrarias de producción, y se aplica en varias cooperativas de la costa.

c) Las sociedades agrícolas de interés social (SAIS)

El modelo SAIS surge como una opción de adjudicación, luego de la expropiación de las grandes empresas ganaderas de la sierra, que tenían las siguientes características: explotación extensiva de nivel tecnológico alto o medio, con buenos rendimientos unitarios y gran generación de utilidades. El grado de organización y gestión concuerda con el alto nivel tecnológico, y se trata, en resumen, de empresas eficientes. El carácter extensivo determina un requerimiento bajo de mano de obra.

El rasgo central es que las empresas mencionadas estaban rodeadas de comunidades campesinas, las que consideraban que las tierras y pastos les habían sido arrebatados en épocas anteriores, de manera que, con la reforma agraria, había llegado el momento de la reivindicación por medio del reparto entre las comunidades circundantes. A manera de ejemplo, citamos el caso de la SAIS Túpac Amaru, que surgió en base a un predio de 200 000 hectáreas, perteneciente a la empresa minera Cerro de Pasco Copper Corporation, circundado por 18 comunidades, con una población total de 4 500 familias y una ganadería de baja calidad, pero diez veces mayor en número que todo el ganado de la empresa.

Si se procedía al reparto, se perdía eficiencia, los pastos corrían el peligro de desaparecer por sobrepastoreo, la calidad del ganado descendía por la mezcla, y los excedentes que generaba la gestión empresarial corrían serio peligro. En ese momento, la preocupación del Gobierno fue conservar el nivel de ingresos a distribuir entre los comuneros, pero no se encontraba el diseño que resolviera, por lo menos, los problemas más importantes.

En estos términos se creó la SAIS que, más que un modelo, es una salida imaginativa y temporal a una situación social y económicamente delicada y compleja. Se fundamenta en el trabajo de un área empresarial por parte de una cooperativa de servicios, y los excedentes que genera son distribuidos en forma indirectamente proporcional al desarrollo relativo de cada una de las comunidades socias de este modelo, que contempla la asociación de personas jurídicas (en este caso, comunidades campesinas). El reparto de excedentes se hace aplicando un coeficiente, en el que se cuantifica el desarrollo de diversos aspectos de la vida comunal vinculado a la producción y la productividad, así como factores sociales que favorecen en mayor medida a las comunidades relativamente más pobres con obras para el desarrollo de la comunidad.

Las comunidades son socias, pero no participan en la posesión del área empresarial, ni en el trabajo de la misma y, en consecuencia, no perciben remuneración salarial alguna.

Consideramos que este modelo no ha funcionado; su propia implementación ha sido deficiente, pues sólo era aplicable en las circunstancias que se manifestaron anteriormente, sin embargo, se puso en marcha en condiciones muchas veces negativas. Si bien la concepción del modelo parecía coherente, no se había tomado en cuenta que los campesinos del área llamada empresarial tenían, en algún momento, que reclamar por el hecho de generar excedentes para terceros. La distribución de excedentes no se ha producido salvo contadas excepciones entre las 60 SAIS constituidas. Lógicamente, la gestión económica de las SAIS es positiva como empresa, mas no como modelo. Los verdaderos beneficiarios son los trabajadores del núcleo central.

d) Grupos campesinos

Esta modalidad fue concebida para situaciones en las que no se podía optar por una adjudicación a las cooperativas o a las SAIS.

Los grupos campesinos no eran sino precooperativas de producción, o grupos que podían asimilarse a algunas de las modalidades que establecía la propia ley y tenían un plazo de dos años para hacerlo. Fue una modalidad transitoria, pero hasta la fecha se ha quedado en esa condición.

La superficie con que se benefician, bastante considerable, se aproxima a los 2 millones de hectáreas. Esto se explica por una razón muy simple: la adjudicación a cooperativas agrarias de producción o a sociedades agrícolas de interés social suponía una capacitación para su organización, en cambio, los grupos campesinos no requerían, teóricamente, de capacitación, sino que se les determinaba su territorio y se les adjudicaba mediante acciones que demandaban muy poco esfuerzo por parte de los funcionarios del Estado, quienes optaban por esta modalidad con el objeto de cumplir sus metas de avance.

e) La comunidad campesina

Llamada en el pasado 'comunidad indígena', no es una modalidad de adjudicación establecida por la reforma agraria, sino más bien una organización ancestral, cuyo origen se remonta a la época incaica. Proviene del ayllu y, luego de una

/evolución, tanto

evolución, tanto en aspectos organizativos como de gestión de la propia comunidad, presenta las características que reconocemos en la actualidad.

El territorio que ocupan las comunidades campesinas en el país alcanza aproximadamente 15 millones de hectáreas, 13 millones de las cuales se encuentran ubicadas en la región de la sierra y sirven de asiento a aproximadamente 4 000 comunidades; los 2 millones de hectáreas restantes se ubican en la región de la costa y sustentan a 57 comunidades. Hasta julio de 1980, había un total de 3 080 comunidades reconocidas, aunque hay informaciones de que existen 4 000 organizaciones comuneras en todo el país, con una población un poco superior a los 4 millones de personas. La organización comunal primigenia está basada en una asamblea general, que es el órgano máximo de la comunidad, y una estructura dirigencial representada por un presidente y un número variable de vocales.

La Ley de Reforma Agraria pone como condición que las comunidades, para que puedan ser beneficiarias de las tierras de reforma agraria, deben adoptar una organización de tipo cooperativo; es decir, deben estar constituidas por una asamblea general, un consejo de administración, un consejo de vigilancia, y los diversos comités de educación, comercialización, producción, etc. Esta organización prácticamente impuesta a las comunidades, es aceptada solamente por el interés de incrementar sus reducidos recursos de tierras y pastos naturales, pero salta a la vista que es una organización asumida sólo desde el punto de vista formal, no desde el punto de vista funcional, en el que sigue prevaleciendo la organización primigenia a la que los campesinos estaban acostumbrados desde épocas inmemoriales.

En algún momento de este trabajo, se expresó que la organización comunal era de naturaleza tan sólida que había sido capaz de superar los 300 años de coloniaje y, por qué no decirlo, también logró sobrevivir a la época republicana, ya que en el período bolivariano en el Perú se promulgó un decreto mediante el cual era posible el comercio de las tierras; así éstas fueron adquiridas en los territorios de las comunidades por medios coercitivos, o a través de la compra en moneda o de intercambio en productos, y se convirtieron en las fuentes de dotación de tierras que, a la postre, se constituirían en grandes latifundios.

La reforma agraria trata de compensar en alguna medida esta situación de apropiación casi forzada de las tierras comunales, pero lo hace en una proporción relativamente pequeña, ya que solamente 649 comunidades son beneficiarias de 1 360 000 hectáreas. Es decir, la reforma agraria ha considerado las comunidades campesinas como una forma de organización de tercera prioridad para la adjudicación de tierras.

La organización comunal, en cuanto a la producción, se caracteriza por la posesión de tierras agrícolas y una explotación comunitaria o colectiva de los pastos naturales. El ganado es de propiedad particular y totalmente diferenciado por marcas y señales y su venta favorece a cada una de las familias comuneras.

En cuanto a la producción agrícola y ganadera, podríamos señalar que, si bien hasta hace muy poco tiempo se consideraba que las comunidades campesinas estaban inmersas en una economía de autoconsumo, en la actualidad se puede manifestar con absoluta certeza que las comunidades participan en el mercado urbano con porcentajes de producción bastante altos.

La economía campesina, y específicamente la actividad agropecuaria campesina, está representada en una proporción muy alta por la actividad comunera y, si vamos a estudiar la agricultura campesina y el mercado de alimentos, debemos afirmar que, realizando un estudio minucioso a nivel de comunidades de la estructura de su organización social, encontraríamos la respuesta al problema.

No es exagerado expresar que existe carencia de información sobre los distintos elementos del universo comunal, en términos de distribución, organización, población, recursos, potencialidades económicas y otros, lo que hace muy difícil la fijación de indicadores que permitan conocer y medir la situación y condición de las comunidades en la dinámica de la sociedad nacional; por tal motivo, la planificación nacional adolece de criterios objetivos para señalar posibles alternativas de acción gubernamental que influyan en una promoción comunal, dentro de una política de desarrollo rural integral.

La organización de la comunidad no sólo encara la producción agropecuaria, sino que realiza también actividades de otra índole; podemos citar, entre ellas, la confección de artesanías como cerámica, textilera, etc.; la alfarería, el trabajo en paja o cestería y la propia minería, que constituyen actividades menos significativas pero de cierta importancia en la economía comunera.

Un factor importante en la organización comunal lo representa el hecho de que, si bien los comuneros tienen el usufructo individual de la tierra y la explotación colectiva de los pastos naturales, los trabajos comunales como obras viales, canales de riego y otras obras de infraestructura los realizan en forma colectiva con un reglamento organizativo bastante estricto.

La unidad de los comuneros se nota más (y parece ser, justamente, un factor de cohesión) cuando la comunidad se ve amenazada por terceros en su integridad territorial o en su autonomía. Es entonces cuando el ente comunal funciona como un conjunto totalmente integrado para hacer frente a esos peligros.

f) Parcelas individuales

Como se manifestó anteriormente, dentro de la estructura actual de tenencia de la tierra, había formas llamadas reformadas y otras que no lo eran. Dentro de las primeras, tenemos la última forma de adjudicación, referida al modelo de parcelación individual; en este caso se encuentran 65 000 familias que han sido adjudicatarias de una superficie cercana a un millón de hectáreas.

g) Sector no reformado

Todo lo expuesto anteriormente en relación a las modalidades de adjudicación de reforma agraria, tipifican aquel sector de la agricultura que, luego de haberse producido el cambio de estructura de tenencia, ha resultado beneficiario de la reforma agraria; pero hay un porcentaje de agricultores que no lo ha sido y que podríamos ubicar en el sector del minifundio y de los pequeños y medianos propietarios que no han entrado en el proceso de reforma agraria; los primeros, por razones obvias, y los segundos, porque cumplían con todos los requisitos de inafectación.

El sector denominado no reformado, que no fue involucrado en las acciones antes señaladas, está constituido fundamentalmente por los territorios originales de las comunidades campesinas, con una superficie de tierras y pastos de aproximadamente 15 millones de hectáreas (véase el acápite e)). El área de minifundio y los pequeños y medianos propietarios de tierras que no fueron afectados por la reforma agraria, representa una superficie estimada de 3 millones de hectáreas.

Con relación al minifundio, es indispensable aclarar un error de apreciación, producto de los censos agropecuarios de 1961 y 1972, los que atribuyen una superficie y una población mayor a la real al sector minifundista. La confusión parte del hecho de haber considerado como minifundista un alto porcentaje de integrantes de las comunidades campesinas o indígenas. Este error se debe a que, si bien los comuneros no tienen la propiedad legal de la tierra, la trabajan en calidad de usufructuarios, con capacidad para transferir derechos al cónyuge o a los hijos (por herencia), previa aprobación de la Asamblea General, máxima autoridad de la organización comunal.

Como puede deducirse, esta modalidad de usufructo ha generado una falsa apreciación de propiedad, inclusive para los propios comuneros que, al ser encuestados en los censos, declaran la propiedad de sus pequeñas parcelas, distorsionando el dato censal.

No sería tan grave este error si las comunidades tuvieran un comportamiento similar al del sector minifundista, en términos de organización, planificación de la producción y desarrollo comunal; pero existen profundas diferencias de concepción y comportamiento entre la vida comunal y la de los minifundistas, tal como se señala en el punto C, acápite e), relativo a las comunidades campesinas.

El censo de 1972 establece un total de 781 169 unidades agrarias correspondientes al minifundio, y una superficie agrícola de 1 236 780 hectáreas. Comparando dicha información con la que proporciona la Dirección de Comunidades Campesinas y Nativas, en el documento "Comunidades Campesinas del Perú. Información Básica", Lima, 1980, p. 18, en la que se establece la existencia de 653 717 jefes de familia comuneros y suponiendo que cada jefe de familia conduce una unidad agrícola, se puede deducir que, del total de 781 169 unidades agrarias atribuidas al minifundio, 80% corresponde a comuneros. La misma proporción se puede aplicar a la superficie agrícola, mas no a la ganadera (los pastos naturales), por cuanto esta actividad es netamente colectiva en las comunidades, de manera que el dato censal de este rubro no es distorsionado, lo mismo que la totalidad del rubro consignado a la mediana propiedad.

En estos términos, podemos establecer la siguiente distribución de recursos para el minifundio y mediana propiedad, en base al dato del último censo agropecuario realizado en el país en 1972:

/i) Minifundio.

i) Minifundio. Para un total de 156 234 unidades agrarias, tenemos:

Tierras agrícolas	240 000 hectáreas */
Pastos naturales	147 332 "
Pastos cultivados	50 718 "
<u>Total</u>	<u>438 050 hectáreas</u>

ii) Mediana propiedad. Para un total de 284 771 unidades agrarias, tenemos:

Tierras agrícolas	1 806 780 hectáreas
Pastos naturales	1 289 702 "
Pastos cultivados	131 675 "
<u>Total</u>	<u>3 228 157 hectáreas **/</u>

En conclusión, la superficie atribuida al minifundio y mediana propiedad tiene una magnitud de 3 600 000 hectáreas (cifras redondas).

Haciendo un resumen cuantitativo de la estructura actual de tenencia de la tierra en el Perú, luego de 20 años (1962-1982) de proceso de cambio, podemos observar que se ha adquirido, como consecuencia de la afectación de fundos para reforma agraria, un total de 9 255 000 hectáreas. Se han revertido al Estado, sin pago alguno, terrenos abandonados y eriazos, que, junto con los predios donados por personas o instituciones, alcanzan una cifra de 3 060 000 hectáreas, lo que hace un total de 12 315 000 hectáreas de tierras de reforma agraria. (Datos proporcionados por la Dirección General de Reforma Agraria en su informe "Reforma Agraria en Cifras", Lima, diciembre de 1982.)

Agregando los 15 millones de hectáreas ***/ de las comunidades campesinas y las 3 623 812 hectáreas que se atribuyen a la pequeña y mediana propiedad y el área minifundiaria, suman un total de 30 938 812 hectáreas de tierras de uso agropecuario, que figuran en el cuadro 4, según información proporcionada por la Oficina de Catastro Rural del Ministerio de Agricultura.

*/ El 20% del total de 1 236 780 hectáreas se atribuye al minifundio y 80% a las tierras comunales.

**/ Esta cifra ha sido parcialmente modificada al concluir el proceso de reforma agraria.

***/ Esta información proviene del trabajo Cambios contemporáneos en la estructura agraria peruana, Lima, 1976, cuadro 9, p. 17, realizado por CENCIRA, IICA (OEA) y FAO, serie Informe de Conferencias, Cursos y Reuniones N° 109, 1976.

D. EL CONSUMO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

1. Patrones de consumo

El Perú tenía un patrón de consumo totalmente coherente con sus posibilidades de producción. En la época incaica, la dieta alimentaria era mucho más racional y cualitativamente mejor que la actual. Pero, en el proceso de la conquista y colonización los españoles desestimaron los valores culturales de la civilización incaica, menospreciaron los patrones de consumo, alimentación y nutrición y, en consecuencia, los diferentes productos con los que se alimentaban los peruanos de la época.

En el momento de la conquista, se produjo un quiebre en la evolución cultural de la población nativa. Es así como se impusieron elementos de organización política y administrativa, religión y lengua, junto con patrones de consumo alimentario que, en consecuencia, exigían un cambio cualitativo en la producción.

Solamente analizaremos algunos de los elementos que servían de base para la alimentación de los nativos del Perú en la época incaica. El producto básico consumido en esa época era la papa, acompañada del maíz, como fuente de abastecimiento de hidratos de carbono; esta dieta se complementaba con productos como el tarhui o lupino, la quinua y la cañihua, fuentes de abastecimiento proteico; además, el tarhui proveía aceite vegetal. La carne desecada de la llama y de algunos otros animales que no se encontraban en cautiverio, proporcionaba la proteína animal; asimismo, no hay que olvidar el gran consumo de pescado.

A la llegada de los españoles, este patrón de consumo se sustituyó por las costumbres alimentarias de los españoles, quienes impusieron el ganado vacuno, el lanar, el porcino, e incluso el caprino. Este patrón alimentario se convirtió en el eje de la dieta de la población que inicialmente participó en la conquista y, posteriormente, constituyó la población de criollos nacidos en el país. Esta dieta se complementó con la introducción del trigo, la cebada y el arroz, disminuyendo de esta forma el valor relativo de la papa y el maíz, productos oriundos del país.

Esta sustitución, impuesta en forma coercitiva al nuevo territorio, no habría constituido mayor problema si el país hubiera tenido condiciones para la explotación de ganado vacuno, así como para el cultivo del trigo; pero no cuenta con características adecuadas para la cría de ganado vacuno, por carecer de pastos naturales de calidad e importancia suficiente, así como de pisos ecológicos y climas adecuados para una explotación eficiente del trigo. Como consecuencia de todo ello, el país es importador de carnes rojas, productos lácteos, trigo y aceite. La posibilidad de superar esta condición de dependencia en relación con los cuatro productos antes mencionados es bastante remota. Una verdadera racionalización en el consumo de productos agrícolas y pecuarios permitiría el autoabastecimiento con grandes ventajas en términos nutricionales. Tan irracional ha sido el patrón de consumo impuesto, que, con un mar cuya riqueza ictiológica se considera una de las mayores del mundo, el consumo de productos del mar en el Perú está entre los más bajos, con lo que se desperdicia la posibilidad de abastecimiento de proteínas de origen animal.

/a) Evolución

a) Evolución de los patrones de consumo

Es indudable que los patrones de consumo alimentario impuestos en la conquista española y consolidados en la época colonial y republicana, han sufrido cambios o modificaciones sustantivos durante los últimos 50 años, lo que ha dado como resultado una mayor dependencia alimentaria. La publicidad a través de los medios masivos de comunicación, entre los que destaca la televisión como el más impactante, ha desempeñado un papel determinante en la sustitución de los hábitos alimentarios tradicionales. Magnificando sus verdaderas cualidades, o atribuyendo poderes de ascenso en la escala social, se ha logrado distorsionar un patrón de consumo que, si bien no era ideal, era cualitativamente superior a una situación de creciente dependencia.

Se considera pertinente reproducir una de las conclusiones del "Primer Seminario sobre Agricultura y Alimentación", organizado por la Universidad Católica de Lima (Chaclacayo, Perú, 10 al 13 de octubre de 1979), con el auspicio de la Fundación Friedrich Ebert:

"En la base del problema alimentario actual está el mecanismo del mercado y su escala internacional. Es así que consumimos principalmente productos alimenticios que son ofertados por las empresas multinacionales, que dominan el sistema mundial de alimentos. Más aún, esta situación que beneficia ante todo a tales empresas, es apoyada por la política económica del Estado a través de medidas cambiarias, crediticias y de subsidios directos. La tecnología de estas empresas se ha especializado en cereales, productos para los que el país no tiene demasiadas condiciones. La presencia masiva de estos alimentos, en especial en las ciudades, ha contribuido a fomentar ciertos hábitos de consumo que tienden a perpetuar tal situación, y desalientan el desarrollo de la agricultura nacional. Se ha venido conformando así, una dieta promedio con alto contenido de materias primas importadas."

2. Agricultura convencional

Con esta denominación nos referimos a la agricultura que está vinculada en forma directa a la estructura del Estado y que forma parte tanto de las políticas, estrategias y acciones por parte del aparato estatal, como del sistema de información sobre cantidad de producción, que luego se traduce en boletines estadísticos oficiales.

La estructura de tenencia de la tierra anterior a la reforma agraria, era una agricultura convencional representada por el sistema de hacienda o por aquellas unidades pequeñas, medianas y, sobre todo grandes, en poder de las familias terratenientes que formaban parte del sistema productivo, con todos los atributos, derechos y obligaciones.

Es fácil visualizar que esta agricultura oficial contaba con apoyo, en términos de asistencia técnica, crédito, maquinaria y todos los servicios que el Estado podía brindar.

/Concluido en

Concluido el proceso de reforma agraria, o durante el mismo, este sector convencional u oficial es reemplazado por las llamadas formas asociativas o cooperativas, generadas por el proceso de reforma agraria. En este caso, la participación del Gobierno es mucho más directa que en el anterior sistema de hacienda. Son numerosos los ejemplos de cooperativas en las que el aparato gerencial fue manejado por funcionarios del Ministerio de Agricultura, o por profesionales nombrados por este ministerio para desempeñar cargos de gerencia o administración en estas unidades productivas.

Muchas veces se ha calificado la reforma agraria peruana como una forma disimulada de estatismo; se considera exagerada esta afirmación, pero no podemos dejar de reconocer que hubo una considerable intervención del Estado, tanto en su diseño como en la gestión misma de ella.

En la etapa de reforma agraria, la producción estaba orientada prácticamente a la satisfacción de la demanda de los grandes centros urbanos. El diseño de producción respondía así a los requerimientos de la demanda de la zona metropolitana de Lima y las grandes ciudades del país. En esta forma, se ignoraba o se desestimaba la problemática de la agricultura campesina, o el diseño funcionaba de tal manera que esta agricultura se veía inmersa en la lógica anteriormente expuesta; parte de su producción, vale decir, de sus excedentes, concurría a proveer a las ciudades de productos más o menos baratos, puesto que ese era el objetivo primordial del Gobierno: mantener a los consumidores satisfechos, tanto en el abastecimiento como en los precios de los productos; todo ello, en desmedro del agricultor campesino, que se veía sumido en un proceso de pauperización.

3. Agricultura tradicional o campesina

Dentro de este rubro se ubica la gran masa de comuneros campesinos y minifundistas alejados de los centros de consumo o grandes ciudades, que constituyen una población bastante importante y poseen, a su vez, gran número de unidades de producción y, por añadidura, explotan volúmenes significativos de productos agrícolas y ganaderos que se orientan al autoconsumo; a partir del decenio de 1950 o 1960, sus excedentes, en constante crecimiento se vierten a los mercados.

Como podrá deducirse, esta agricultura no convencional no está ubicada dentro del circuito financiero del sector agrario. La asistencia técnica no llega a estas unidades; sus sistemas de producción son los ancestrales o tradicionales y, por supuesto, compiten en desventaja con el resto de las unidades productivas, debido a su alejamiento de los centros de consumo. Gran parte del territorio que ocupan, está ubicado en zonas de topografía accidentada y en altitudes generalmente superiores a los 3 500 metros sobre el nivel del mar. Sin embargo, la racionalidad en el manejo de sus suelos y pastos les ha permitido desarrollar una tecnología capaz de generar una producción importante que no sólo provee de alimento a sus habitantes, sino que produce excedentes que se comercializan en los centros urbanos. Todo ello, dentro de un esquema de conservación de suelos que no ha llegado a sufrir un proceso significativo de degradación en los últimos 100 años.

/Es evidente

Es evidente que sus rendimientos son bajos en comparación con zonas o regiones que no tienen las limitaciones que se señalan, pero cuando se ha tratado de imponer una tecnología media o alta, con el objeto de sacar el máximo provecho de sus suelos, los resultados han sido generalmente negativos, tanto en lo económico como en lo productivo. Hay casos en los que se han logrado producciones significativas, pero sólo en el primer año de campaña, ya que se ha provocado una ruptura en la relación suelo-clima-planta, cuya recuperación ha tardado en producirse.

Parece ser que los campesinos han encontrado una tecnología óptima, capaz de obtener la máxima producción posible en el marco de las severas limitaciones señaladas. La conclusión sería que la tecnología moderna no ha sido capaz de lograr un proceso de producción permanente y sostenido en un medio adverso.

a) Volumen y proporción de la producción campesina

La connotación que tiene en el Perú la denominación de campesino, es la de indígena, indio o nativo, en la sierra, y por extensión, negro, en la costa. El término agricultor o productor agrario está vinculado al blanco o mestizo, a quien se reserva un papel de gerencia, administración o dirección de una unidad agropecuaria, en contraposición con el trabajo directo y personal de la tierra que realiza el campesino. Esta división virtualmente racial del trabajo es una herencia colonial que aún persiste, aunque ha disminuido considerablemente como consecuencia colateral de la reforma agraria.

Esclarecida esta situación, se puede afirmar que en la actualidad aproximadamente un 95% de la tierra de uso agropecuario está en manos de campesinos; esto no significa que en ese porcentaje de la superficie agropecuaria se practique una actividad con las características tecnológicas y culturales que diferencien la agricultura campesina, la misma que encuentra su expresión más antigua y genuina en las comunidades y en el sector minifundista.

La información sobre proporción de la producción alimentaria que se origina en el sector más significativo del conjunto de la agricultura campesina la encontramos en el informe sobre la problemática y caracterización de las comunidades que publica la Dirección General de Reforma Agraria a través de su Dirección de Comunidades Campesinas, el 26 de octubre de 1981, bajo el título "Comunidades Campesinas". (Véanse los cuadros 6 y 7.)

Es importante señalar que la segunda columna del cuadro 7, total comunal, es el resultado de una encuesta de nivel nacional y de cobertura altamente significativa, realizada durante los años 1975 y 1976 por el ex-SINAMOS, a través de su Dirección General de Organizaciones Rurales. El diseño, organización, y estrategia empleados, le otorga gran confiabilidad. En algunos casos, la información contenida en este documento podría parecer sobrevaluada en los casos de la papa y las habas, pero la explicación reside en el hecho de que el comunero ha proporcionado datos sobre el total de su producción, incluida la porción destinada al autoconsumo y al mercadeo informal, cosa que no sucede con la información estadística, que se basa en el volumen que ingresa a los mercados y el que pasa control oficial por las garitas.

/Cuadro 6

Cuadro 6

POBLACION PECUARIA NACIONAL Y COMUNAL

Especie	Total nacional a/	Total comunal b/	Comunal nacional %
Vacunos	4 188 600	2 576 830	61.5
Ovinos	15 294 200	7 899 368	51.6
Caprinos	2 021 400	1 304 170	64.5
Auquénidos	3 805 850	1 654 436	43.5
Porcinos	2 141 900	915 587	42.7
Equinos	1 326 500	935 004	70.5
Cuyes	21 278 400	4 974 340	23.4
Aves	37 681 300	10 205 380	27.1

Fuente: "Comunidades campesinas", Dirección General de Reforma Agraria, octubre de 1981, p. 36.

a/ Anuario Estadístico Agropecuario, 1976, OSEI.

b/ Información básica de comunidades campesinas del Perú, Dirección de Comunidades Campesinas y Nativas, mayo de 1977.

Cuadro 7

PRODUCCION AGRICOLA NACIONAL Y DE COMUNIDADES CAMPESINAS

Productos	Total nacional toneladas <u>a/</u>	Total comunal toneladas <u>b/</u>	Comunal nacional %
Papa	1 615 582	1 596 753	98.8
Maíz (amiláceo)	230 579	181 130	78.5
Cebada	146 199	106 936	73.1
Trigo	115 385	73 958	64.1
Alfalfa	5 619 056	1 879 526	33.4
Haba	20 859	26 223	
Arveja	17 373	12 659	72.9
Quínuia	10 679	9 102	85.1

Fuente: "Comunidades Campesinas", Dirección General de Reforma Agraria, octubre de 1981, p. 37.

a/ Anuario Estadístico Agropecuario, 1977, OSEI.

b/ Información básica de comunidades campesinas del Perú, Dirección de Comunidades Campesinas y Nativas, mayo de 1977.

/No obstante

No obstante lo anterior, los cuadros son significativos para demostrar la importancia de la contribución de las comunidades al mercado de alimentos.

4. El autoconsumo

Este fenómeno, cuya magnitud, en términos de volumen de producción destinado al autoconsumo, solamente se puede estimar parcialmente, desempeña un papel de primer orden en la provisión de alimentos para un gran número de pobladores del área rural; además, es el sector menos favorecido, que habita en las áreas más deprimidas y al que la acción del Estado no llega en ninguna forma.

La importancia del autoconsumo de alimentos en las familias rurales y el grado de adquisición monetaria, puede apreciarse en el cuadro siguiente.

Cuadro 8.

ORIGEN DE LOS ALIMENTOS DE LAS FAMILIAS RURALES (Porcentajes)

Origen	Costa			Sierra			Selva	
	Norte	Centro	Sur	Norte	Centro	Sur	Alta	Baja
Por compras	85.8	82.1	89.6	44.8	43.8	21.6	56.3	32.3
Por autoconsumo y otros	14.2	17.9	10.4	55.2	56.2	78.4	43.7	67.7
Total gasto de alimentos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Carlos Amat y León, La Alimentación en el Perú, cuadro 17, p. 63.

El autoconsumo comprende la producción en la empresa familiar de bienes alimenticios destinados al consumo interno de la misma y los alimentos obtenidos mediante caza, pesca, trueque y regalo. El aspecto más característico del autoconsumo es que se trata de intercambio, transferencias y transacciones que se realizan totalmente al margen de los sistemas de comercialización o de mercadeo convencionales.

Carlos Amat en su libro La Alimentación en el Perú realiza uno de los pocos y más importantes análisis sobre el autoconsumo, y llega a aproximaciones sobre el volumen de producción, consumo y niveles nutricionales de ese sector de la actividad agropecuaria. En el análisis de la distribución porcentual por áreas y

/regiones, llega

regiones, llega a establecer que el autoconsumo se realiza exclusivamente en el área rural. Los porcentajes determinados por regiones se discriminan así:

Costa	:	3.2%
Sierra	:	81.9%
Selva	:	14.9%

El volumen total de alimentos destinados al autoconsumo es de 1 542 000 toneladas, según el mismo estudio.

Ya se había manifestado que el autoconsumo no excluye la posibilidad de que parte de la producción excedente se canalice al mercado. Teniendo en cuenta estos elementos, la política estatal debe orientarse con especial énfasis a la sierra del país, sobre todo al sector minifundista y de comunidades campesinas altoandinas, a fin de promover el mejoramiento, rendimiento y eficiencia de los cultivos y crianzas con criterios de conservación de suelos y de protección del medio ambiente. Con lo anterior se lograría el aumento del consumo de alimentos de este sector de familias marginadas, y la generación de excedentes que les permitiría obtener mayores recursos para la adquisición de bienes de primera necesidad producidos fuera de la región.

5. La alimentación y la nutrición

Es frecuente el error de considerar sinónimos alimentación y nutrición. En realidad, las diferencias son difíciles de precisar para personas no informadas acerca de la problemática alimentaria. En forma un tanto general, se podría establecer que, mientras la alimentación tiende a satisfacer el problema del hambre mediante el consumo de un volumen no discriminado de productos en función de la capacidad individual de ingestión de alimentos, la nutrición es la dotación selectiva al organismo de elementos llamados nutrientes, en función de sus requerimientos biofisiológicos, y en proporciones ya establecidas por estudios científicos. Esta es otra de las variables que establecen la diferencia entre un pueblo desarrollado y uno subdesarrollado. Fácil es deducir que, mientras los primeros se alimentan con criterios de nutrición, los segundos lo hacen en función de la satisfacción del hambre.

Muchas veces, por desconocimiento, se desecha la parte más nutritiva de algunos alimentos y, en algunos casos, por la forma de preparación se le resta gran parte o la totalidad de sus valores nutrientes. El ejemplo más típico en el primer caso, es el pilado y pulido del trigo y luego la selección de la harina restante para la elaboración de pan, con lo que se está consumiendo un alimento con poco valor nutritivo. En el segundo caso, la cocción de algunas hortalizas prácticamente elimina la vitamina A que éstas contienen en su estado natural, disminuyendo así los elementos nutrientes que el organismo necesita.

En el trabajo de Carlos Amat, La Alimentación en el Perú, al analizar la Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos aplicada a 8 000 hogares en toda la República durante los años 1971-1972, se establecen dos grupos de población respecto a la nutrición: bien nutridos y mal nutridos, distribuidos ambos en Lima, ciudades importantes, poblados y población rural. Las conclusiones más importantes del trabajo de Carlos Amat son las siguientes:

/a) Los

- a) Los grupos bien nutridos de Lima y del área rural consumen volúmenes similares de alimentos, 43 kg y 48 kg respectivamente. En el caso de los mal nutridos, el consumo es de 26 kg y 22 kg respectivamente.
- b) Existe marcada diferencia en la composición de la canasta familiar entre los bien nutridos de Lima y el área rural. Estos últimos consumen mayor volumen con menores ingresos y a menor costo.
- c) En el área rural predomina el consumo de tubérculos y cereales, y destaca la papa como base de la alimentación.
- d) En Lima, la canasta familiar está más diversificada, y se observa el consumo de carne, leche, frutas y hortalizas en mucho mayor proporción que en el área rural.
- e) En el área rural se consume el doble de leguminosas: haba, frijol.
- f) En Lima y en el área rural, la composición de los productos consumidos es similar entre los grupos bien nutridos y mal nutridos. La diferencia radica en la cantidad ingerida, que es mayor en los bien nutridos tanto de Lima como del área rural, como consecuencia de sus mayores ingresos.
- g) El 40% de los mal nutridos reside en la sierra y, en general, un 44% de la población refleja algún grado de desnutrición.

En forma de afirmación y total convencimiento, el mismo autor sostiene que sí es posible: que todas las familias del Perú estén bien nutridas, consumiendo alimentos producidos tradicionalmente en los diferentes estratos ecológicos de la región andina: papas y otros tubérculos, maíz grano, maíz choclo, trigo, cebada, quinua, yuca, plátanos, arveja, frijol y haba, entre otros; lograr una buena nutrición sin importar alimentos, con productos más baratos, y por lo tanto..., con ingresos menores a los del promedio de la región metropolitana de Lima.

Estas afirmaciones, que compartimos en su totalidad, deberían ser las premisas fundamentales sobre las que se basen los futuros planes de producción alimentaria en el Perú.

E. LA PRODUCCION AGROPECUARIA

1. Organización para la producción

Cuando hablamos de la organización para la producción agropecuaria, nos referimos a la forma de integración de diferentes elementos, tales como las unidades de producción, la infraestructura de almacenamiento, la provisión de insumos, el apoyo de maquinaria, la asistencia técnica, el crédito, etc.

/En el

En el período de reforma agraria, es decir, en el decenio de 1970, tras el surgimiento de empresas asociativas como las cooperativas, SAIS, etc., se propuso inicialmente un sistema de integración, cuya puesta en funcionamiento se daría a través de los organismos de segundo grado, llamados Centrales de Empresas Asociativas, que, eventualmente, debían integrarse a las asociaciones de pequeños y medianos productores.

El criterio de integración era espacial y su ámbito correspondía al territorio de los Proyectos Integrales de Asentamiento Rural (PIAR). Estos proyectos eran los territorios o espacios geográficos dentro de los que se realizaban todas las acciones de reforma agraria y se comportaban como unidades espaciales de planificación, pero no sólo en las fases de afectación y adquisición de las tierras, sino, con mayor importancia, en la adjudicación y futuro desarrollo de estas unidades.

La Ley de Reforma Agraria contemplaba incluso la constitución de los Proyectos Integrales de Desarrollo (PID), los que poseían un carácter multisectorial, donde no sólo se tenía una visión sectorializada o agropecuaria, sino que involucraba a los sectores vinculados al desarrollo rural, vale decir, educación, salud, transporte y, en alguna medida, industrias.

El papel fundamental de la Central de Empresas Asociativas estaba orientado a consolidar la integración de las unidades de base; prestar servicios de asistencia técnica, créditos, maquinaria, fertilizantes; dar apoyo gerencial, administrativo y contable, y constituirse (por delegación de las unidades de base) en representantes ante el Estado, o ante terceros, en las negociaciones vinculadas a la actividad agropecuaria tales como precios, crédito oportuno y tasas de interés, así como a problemas inherentes a la comercialización.

En términos relativos, el sistema llegó a funcionar en aproximadamente 20 centrales puestas en marcha en un determinado momento, pero sólo a nivel de las empresas cooperativas surgidas del proceso de reforma agraria. En este caso, y al igual que en la constitución de las unidades de base, las centrales se constituyeron por disposiciones de gobierno con carácter vertical, de arriba hacia abajo. En estos términos, en 1975 un grupo de funcionarios del Ministerio de Agricultura diseñó un sistema paralelo de producción que contemplaba la integración vertical a través de líneas de productos o crianzas. Si este sistema hubiera sido planteado en términos globales y de cobertura nacional, posiblemente habría tenido éxito, pero no se tuvo el cuidado de dejar sin efecto el otro sistema de concepción espacial, y lo único que se logró fue crear confusión entre los agricultores. Es muy fácil deducir que la lógica que sustentaba a cada uno de ellos tenía bases diferentes. Con respecto al sistema de centrales, se suponía que iban a integrarse a nivel microrregional en un organismo integrador y este ente iba a ser el que, a su vez, se integrara en un órgano de tercer grado, llamado Federación. La integración de federaciones daría lugar a una Confederación Nacional que establecería las instancias local, regional y nacional que servirían de interlocutores y voceros a sus respectivos niveles, y, como representantes de sus respectivas áreas ante el Gobierno, en sus distintas reclamaciones, aspiraciones y

/propuestas, adquiriría

propuestas, adquiriría importancia desde el punto de vista de la planificación y de la concertación para la producción. Todo esto sólo quedó en el papel, y ahora observamos una situación casi anárquica en cuanto al sistema nacional de producción, en el que es muy difícil poner en práctica las diferentes medidas que podría tomar el Gobierno.

2. Planificación de la producción

Planteado el esquema de la agricultura convencional y tradicional, la planificación de la producción prácticamente tiene influencia relativa y a nivel indicativo sólo en la primera y esto es bastante grave, por cuanto nunca hay una influencia decisiva en el volumen total de la producción, sino sólo en porcentajes significativamente menores.

Cuando existía el Servicio de Extensión Agrícola (que, en la actualidad, ha sido restituido), hacia el período 1951-1960 se estimaba que la influencia de este servicio cubría un máximo de 5% de las unidades productivas nacionales, en su acción directa e indirecta. Es decir, en la estrategia de trabajo consideraba la asistencia técnica a través de los llamados agricultores progresistas, que coincidían con los hacendados más evolucionados de los distintos valles del país. Supuestamente, el efecto de demostración debía tener una influencia indirecta en el área; así, la agricultura no convencional nuevamente quedó al margen de la acción estatal, entregada a su libre albedrío en cuanto a promoción y apoyo, no así en cuanto a restricciones, controles, etc., donde sufren muchas veces medidas lesivas para sus intereses y sus posibilidades de desarrollo.

En estos términos, la planificación no es capaz de lograr una concertación de la producción, por lo menos en un 70% de las unidades productivas del país. Como consecuencia de ello pueden producirse, sin que el sistema de planificación pueda remediarlo, graves problemas tanto de sobreproducción como de escasez de algunos productos alimenticios, con las consecuencias que ello implica.

3. Asistencia técnica

La asistencia técnica en el país es casi exclusivamente estatal y la modalidad más difundida con la que se llega al agricultor es la llamada Extensión Rural o Extensión Agrícola. Esta modalidad ha sido copiada de países con una agricultura sumamente evolucionada, constituida por unidades individuales de producción, vale decir, Europa Occidental u Oriental, o Estados Unidos donde ha dado excelentes resultados, pero pretende aplicarse en el Perú sin modificar su concepción y estrategia.

En este caso, no nos referimos a las distintas técnicas y métodos de comunicación, válidos prácticamente para cualquier sistema o circunstancia, sino específicamente a la estrategia de trabajo y a la forma de encarar la transferencia de tecnología, partiendo de diagnósticos y análisis muy profundos que tomen en cuenta con bastante seriedad las características culturales, así como las restricciones topográficas, climáticas, disponibilidad de recursos hídricos, vías de comunicación, etc. No siempre (o casi nunca) un sistema que ha dado brillantes resultados en un medio determinado, puede ser transferido sin revisión y sin ajustes a otro medio bastante diferente, y esto es lo que ha sucedido con la extensión rural en el Perú.

/Sabido es

Sabido es que, tanto en Europa como en los Estados Unidos, los agricultores están organizados y tienen sus servicios de extensión y transferencia de tecnología propios (es decir, privados), diseñados de acuerdo a sus requerimientos. En el caso del Perú, este sistema ha sido elaborado por un conjunto de profesionales formados justamente en esos medios, quienes no han realizado un profundo análisis de la problemática socioeconómica del medio rural peruano, y mucho menos del poblador andino, de manera tal que este sistema de extensión no ha dado los resultados esperados en términos de producción y productividad, sobre todo en la región de la sierra. Su éxito ha sido relativo en la costa peruana, donde sí encuentra condiciones más parecidas a los centros que dieron origen al diseño de la extensión, tanto en términos de metodología como de estrategia.

Nuestros países tienen que buscar métodos, técnicas y estrategias que se adapten a las situaciones específicas, y en el Perú deberán hacerse análisis mucho más localizados, teniendo en cuenta la heterogeneidad territorial y étnica de los grupos de población.

No siempre el aumento de la producción y la productividad son favorables para la economía del agricultor; es indispensable asegurar la existencia de mercados capaces de absorber la oferta, y tener la seguridad de contar con precios de estímulo; sólo en ese caso el aumento de la producción y la productividad podrá ser positivo.

En el Perú tenemos casos muy recientes de sobreproducción que han generado pérdidas a grandes sectores de agricultores, quienes se han encontrado con trabas para la comercialización de sus productos; y si lo hacen, deben contentarse con precios totalmente castigados, lo que genera grandes pérdidas. En agricultura, la sobreproducción afecta siempre al productor, no al consumidor, por cuanto los gobiernos son más proclives a proteger a este último (por razones de presión política y social en las ciudades), que a considerar la economía del productor, quien, mientras menos integrado esté al sistema convencional y oficial, menos posibilidades tendrá de recibir ayuda o apoyo en casos críticos.

4. El crédito agrario

En el país, el crédito está prácticamente cubierto por el Banco Agrario del Perú, aunque existe un sistema informal de financiamiento en manos de los comerciantes o los transportistas; sin embargo, cuando se acude al circuito financiero informal, las condiciones para el productor son bastante duras, por cuanto el comerciante o el transportista fijan los precios en su propio beneficio y perjudican al productor. El Banco Agrario es la entidad crediticia del Estado; trabaja con fondos propios o proporcionados por el Estado, y administra directamente, o en fideicomiso para terceras instituciones, fondos provenientes de organismos internacionales o convenios bilaterales con países extranjeros. Tiene varios tipos de préstamos, desde los avíos de campaña agrícolas y ganaderos para engorda y los préstamos de mediano plazo para cultivos permanentes o ganadería de cría, hasta los préstamos mobiliarios para maquinaria, o inmobiliarios para instalaciones y construcciones.

/En 1983,

En 1983, el crédito se otorgó a tasas de interés que llegaban casi al 50% anual, y solamente pudieron manejarlo agricultores muy evolucionados, quienes lograron grandes rendimientos unitarios. Este no es el caso de la mayoría de los agricultores peruanos, de manera que con estos intereses se produce un fenómeno de contracción de la demanda crediticia o, lo que es peor, la no habilitación de áreas de cultivo por falta de financiamiento. Sabido es que la gran mayoría de los agricultores peruanos, sobre todo aquellos ubicados en la sierra del país, tienen no sólo un nivel tecnológico bajo, sino que manejan un nivel de gestión empresarial primitivo, y se da el caso de que no llevan ningún tipo de registros ni libros que les permitan ir ajustando los diferentes aspectos del proceso productivo en función de las exigencias financieras u otros factores.

El Banco Agrario ha informado que está financiando sólo un 25% de las necesidades reales de crédito; posiblemente por la disminución de la demanda, sumada a la falta de liquidez temporal.

El cuadro 9, referente a montos y finalidad del crédito, nos da una idea de la asignación de recursos ampliamente favorable a la costa, con un 70% (algodón, arroz, caña de azúcar); 4% a la selva (café) y, el resto (26%), a la sierra.

El incremento del monto es, en definitiva, atribuible a la devaluación de la moneda y a la inflación y no a un aumento real de los préstamos. Se observa el predominio del avío agrícola sobre el pecuario, el forestal, la maquinaria, etc.

La superficie agrícola con crédito otorgado por el banco entre 1975 y 1980, es de:

1975 =	465 801	hectáreas
1976 =	505 505	"
1977 =	486 932	"
1978 =	463 200	"
1979 =	499 946	"
1980 =	528 707	"

5. Maquinaria agrícola

La topografía del territorio agrícola peruano es tan accidentada que el empleo de maquinaria agrícola está restringido a la costa, a algunos valles de la sierra y a los lugares accesibles de la selva. A esto, hay que añadir el trato preferencial que han dado los diferentes gobiernos a la costa, financiando por medio del Banco Agrario la adquisición de tractores, maquinaria e implementos agrícolas.

El cuadro 10, elaborado a partir del boletín de la Oficina Nacional de Estadística y Censos para 1980, nos da una idea de la distribución porcentual y la cantidad de unidades de tractores por regiones naturales.

/Cuadro 9

Cuadro 9

MONTO DE LOS PRESTAMOS APROBADOS POR EL BANCO AGRARIO
(Millones de soles)

Finalidad	1970	1975	1980
<u>Total</u>	<u>4 392</u>	<u>14 690</u>	<u>168 425</u>
Agrícola	3 057	11 380	118 608
Algodón	855	2 552	40 222
Arroz	1 037	3 956	34 452
Caña de azúcar	100	561	2 415
Frijol	39	152	1 625
Maíz	224	1 388	7 201
Sorgo	13	188	2 782
Papa	234	1 056	13 546
Trigo	3	85	394
Café	250	351	5 910
Otros	302	1 091	10 061
Pecuaría	299	1 115	13 568
Aves	29	117	929
Carne	174	555	8 749
Leche	46	122	2 026
Lana	42	138	1 855
Otros	8	183	9
Maquinaria	27	360	6 165
Forestal	8	47	847
Comercialización	965	1 567	24 485
Agroindustria	6	21	359
Irrigación	14	53	3 055
Mejoramiento	6	147	1 338

Fuente: Banco Agrario, Oficina de Planificación.

Cuadro 10

EXISTENCIA DE TRACTORES AGRICOLAS

(Unidades)

<u>Costa</u>		
Oruga	597	
Rueda	5 934	
Subtotal	6 531	81%
<u>Sierra</u>		
Oruga	145	
Rueda	1 456	
Subtotal	1 601	17%
<u>Selva</u>		
Oruga	30	
Rueda	190	
Subtotal	220	2%
<u>Total general</u>	<u>8 352</u>	<u>100%</u>

/En todo

En todo caso, la posibilidad de incremento de maquinaria agrícola convencional o moderna (tractores, etc.) en la sierra es poco significativa, sin embargo, se puede pensar (y ya se tienen experiencias importantes en el sur del país), en diseños de máquinas sencillas que se adecuen al medio. Las características deseables serían poco peso, fácil transporte, operación en pendientes más o menos fuertes.

En los departamentos de Cuzco, Puno y Apurímac se instalaron talleres llamados de Tecnología adecuada o intermedia, cuya finalidad era mejorar las herramientas que usan los campesinos en su duro trabajo en pendientes fuertes. El criterio fue mejorar el diseño y darle mayor ventaja mecánica, pero de tal manera que su construcción pudiese ser abordada por los propios campesinos, es decir, por aquellos que siempre estuvieron dedicados a la carpintería o herrería. Los productos más interesantes fueron tres tipos de arado de rejas para bueyes, trilladoras de trigo y quínuas accionadas a mano, bombas de pozo, también accionadas a mano; todo ello, con financiamiento mínimo.

6. La comercialización

Esta es la actividad culminante del proceso productivo, en la que el productor comprueba el resultado de su esfuerzo y establece el balance positivo o negativo de la inversión que realizó. La producción agrícola y ganadera en países como el Perú, donde la comercialización prácticamente está entregada a la ley del más fuerte, constituye realmente una especie de aventura.

Los mayoristas o intermediarios compran directamente gran parte de los productos agrícolas y pecuarios a los productores, con quienes tratan en forma individual. La participación del Estado como rector o cautelador del interés de los productores es casi nula. La posibilidad de que los agricultores negocien sus productos en forma organizada por medio de asociaciones, cooperativas o centrales, es aún una experiencia reciente que, en primer lugar, tiene una influencia parcial y reducida respecto al universo de productores agrarios; en segundo lugar, la negociación se realiza por intermedio de las cúpulas dirigentes, que no siempre representan el interés de sus bases y no pocas veces sacan provecho personal.

Es decir, no existe un sistema racional y coherente de comercialización cuya finalidad prioritaria sea la de satisfacer las aspiraciones de los productores, que son los que sustentan el sistema. Además, hay que tomar en cuenta que la actividad de comercialización conlleva costos e inversiones que deben tener un margen de ganancia. Se trata de buscar un punto de equilibrio que permita que ambas actividades --producción y comercialización-- se sometan conscientemente a reglas del juego justas para sus respectivos intereses. Desafortunadamente, esto no se puede lograr con simples disposiciones gubernamentales. En realidad, la única forma posible de alcanzar ese punto de equilibrio surge cuando la organización de los productores es una fuerza capaz de enfrentar los distintos elementos de presión que manejan los comerciantes. Lo que normalmente sucede

/es que

es que el productor trata en forma individual o en grupos pequeños con el comerciante mayorista o intermediario, lo que lo pone en situación desventajosa, debido a la urgencia de vender el producto, tanto por la necesidad de dinero como por el riesgo de deterioro, particularmente cuando se trata de productos alimenticios.

Además, el agricultor desconoce generalmente la situación del mercado, mientras que el comerciante está informado sobre el mercado y los precios. Debido a la dispersión de los agricultores, el comerciante puede presionar sobre los precios, ya que está en condiciones de elegir vendedores; en cambio, el agricultor no está seguro de encontrar otro comprador.

La infraestructura de almacenamiento, que podría regular y reducir el desamparo del agricultor en su fase de negociación, sobre todo otorgándole más tiempo para decidir, tiene una capacidad sumamente reducida, especialmente la destinada a productos alimenticios perecibles. Felizmente, en el Perú la variedad de climas hace que la oferta de productos se produzca casi todo el año y los riesgos de sobreoferta estacional sean menos rígidos que en otros países con climas más homogéneos; pero, como se verá al analizar producto por producto, hay casos en que es indispensable contar con un sistema de almacenes.

Los precios de los productos alimenticios se fijan en función de los consumidores de las grandes ciudades, debido a la presión social, lo que se traduce en decisiones políticas siempre desfavorables para el productor rural. En muy raras ocasiones se ha logrado establecer los precios de los productos alimenticios en función de los costos de producción, a través de mecanismos como los subsidios (de tipo selectivo y naturaleza temporal), que permiten establecer precios accesibles al consumidor urbano de bajos recursos, a fin de evitar la solución fácil de sacrificar al agricultor.

Si situamos el problema de la comercialización de alimentos dentro del esquema de la agricultura campesina o tradicional y la analizamos dentro de ese contexto, llegaremos a la conclusión de que el productor campesino, debido a su aislamiento, está en mayor desventaja, dentro de una economía de mercado, con respecto a los otros agricultores.

7. Política de precios

En relación a los subsidios, Adolfo Figueroa, en su trabajo Política de precios agropecuarios e ingresos rurales en el Perú, señala:

"Los principales productos alimenticios que el Perú importa son: arroz, maíz, sorgo, trigo, lácteos y carnes. Todos estos rubros también son producidos en el Perú y por ello compiten con las importaciones".

El cuadro 11 permite apreciar los costos de subsidio por unidad de productos y sirve para indicar la estructura de los subsidios a la importación.

Cuadro 11

PRECIOS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE ORIGEN NACIONAL
E IMPORTADO, 1975

Producto	Precio en dólares estadounidenses	
	Cif	Nacional
Arroz	518	266
Maíz-sorgo	179	137
Trigo	235	120
Lácteos	1 078	1 078
Carne de vacuno	1 375	814

Fuente: INP, Pían Nacional, 1975, p.78.

"La política de subsidios tuvo el efecto de perjudicar al agricultor nacional en un período en que los precios internacionales estaban en constante aumento, lo que hubiera permitido a los agricultores aumentar sustancialmente sus ingresos."

En cuanto a los costos y precios agropecuarios, Billone-Carbonetto y Martínez, en su trabajo Términos de intercambio ciudad-campo, 1970-1980: Precios y excedente agrario, abril de 1982, presentan un cuadro sumamente revelador del comportamiento de los precios frente a los costos. (Véase el cuadro 12.)

8. La monetarización de la economía campesina

En mayor o menor grado, es un hecho la monetarización de las diversas formas de actividad económica en el área rural, incluido el trabajo agrícola y ganadero. La gradación depende de su vinculación más o menos estrecha con los centros urbanos, su acceso a los mercados y la influencia que ha ejercido en la modificación de sus costumbres y hábito de consumo la publicidad, principalmente a través de la radio, la escuela o la escuela de los hijos. Las mayores necesidades así generadas requieren de ingresos adicionales por medio de la venta de parte de la producción de la familia comunera, o el empleo temporal de su fuerza de trabajo como asalariados. Se puede afirmar que se está produciendo un proceso gradual de mercantilización y, en algunos casos, de consumismo, sobre todo en zonas de ingresos relativamente altos.

Cuadro 12

EVOLUCION DEL PRECIO DEL PRODUCTO Y DEL COSTO DE LOS INSUMOS
POR TONELADA METRICA EN LA PRODUCCION DE MAIZ AMARILLO DURO,
PAPA COSTA Y PAPA SIERRA, 1970 A 1980

Años	Maíz amarillo duro		Papa costa		Papa sierra	
	Precio ton	Costo insumos ton	Precio ton	Costo insumos ton	Precio ton	Costo insumos ton
1970	62.56	80.90	58.80	76.80	66.57	79.39
1971	67.84	84.30	64.50	74.40	63.09	84.21
1972	72.08	101.70	102.40	n.d.	81.07	85.29
1973	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1974	125.93	104.40	123.00	77.83	133.97	119.55
1975	155.25	193.60	138.70	169.90	176.60	155.84
1976	161.00	n.d.	153.30	196.10	191.13	242.05
1977	248.38	344.30	335.80	244.30	312.46	368.64
1978	455.47	589.80	414.90	409.40	498.86	681.98
1979	689.65	1 024.20	915.90	610.80	1 008.50	934.19
1980	1 057.47	1 658.90	1 660.10	1 795.60	1 532.86	1 659.91

Cuanto más estrecha es su vinculación al mercado, se produce la imposición de precios a sus productos, con una evidente desventaja para el campesino. Los precios especulativos de los bienes o productos manufacturados que adquieren en los poblados vecinos o en los centros urbanos se convierten en otro de los factores negativos en la relación del campesino con el mercado.

Existen algunas comunidades ubicadas en lugares alejados de la sierra, donde las influencias externas son menos tangibles y se practica aún el trueque de productos, si bien son muy pocas y sus condiciones de vida son excesivamente severas, debido a su alejamiento y marginalidad de recursos.

F. ANALISIS DE LA OFERTA, DEMANDA E IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS DESTINADOS A LA ALIMENTACION

A continuación, analizaremos en forma resumida los aspectos más importantes de los cultivos y crianzas que proporcionan alimentos a la población, tomando como fuente los boletines oficiales publicados por la Dirección General de Comercialización, que cuentan con cuadros estadísticos de producción, demanda, abastecimiento, importación y otros aspectos que es importante considerar.

Para el caso de los cultivos alimenticios, es conveniente tratar, por su importancia en las economías campesinas, el cultivo de la papa, el trigo, el maíz, las menestras, el arroz, las hortalizas y los frutales. En cada caso se irá analizando en qué forma se integra la agricultura campesina a la producción nacional y, en consecuencia, al mercado de productos. En el caso de productos de origen ganadero, se consideran las carnes rojas, los productos lácteos, la carne de aves y la producción de huevos.

Como ya se ha manifestado anteriormente, existe una agricultura convencional ubicada dentro de los mecanismos tanto de promoción como de información y control estatal; pero, paralelamente, gran parte de la agricultura campesina no está ubicada dentro de este sistema, de tal manera que la información estadística proporcionada por la Dirección General de Comercialización tiene la validez de consignar datos referidos a la agricultura convencional y, solamente mediante estimaciones, trata de aproximarse al volumen producido por el sector campesino tradicional.

1. La papa

Este cultivo, independientemente de ser oriundo de Chile y Perú, centros desde los que se han irradiado a todo el mundo su producción y consumo, constituye también el caso más representativo en el que se mezclan la agricultura moderna y la tradicional.

La producción de papa proviene mayoritariamente de la sierra del país y se estima que 92% de la producción nacional viene de esa región. Los departamentos de Junín, Cuzco, Ayacucho y Huánuco contribuyen con gran parte de este volumen. La producción de Lima e Ica en la región de la costa constituye el resto de la contribución a la producción nacional.

La papa es un cultivo cuya demanda es cubierta principalmente por la producción nacional. En algunos años de clima adverso (sequías o heladas), en que la producción nacional disminuye considerablemente, debe recurrirse a la importación, pero en cantidades relativamente pequeñas. En general, la papa autoabastece la demanda nacional.

/En los

En los últimos 30 años, la producción de papa ha sufrido ciclos alternativos de sobreproducción y escasez relativa, por tratarse de un cultivo cuyos principales abastecedores son los comuneros y minifundistas campesinos de la región de la sierra, quienes, al encontrarse fuera del sistema de planificación de la producción, tienen una concurrencia al mercado prácticamente impredecible.

Esta situación pendular de sobreproducción y escasez determina a su vez fenómenos de precios bajos para el primer caso y precios relativamente altos para el ciclo de escasez.

Un ejemplo muy reciente de esta situación se produjo en 1981, año en que hubo una sobreproducción desmesurada de papa y, como consecuencia, una caída tal en los precios a nivel nacional que en uno de los centros de producción más importantes, como es la sierra sur, se estimaba que los costos de producción eran de alrededor de 80 soles por kilo; sin embargo, el precio de venta promedio fue de 50 soles, dándose el caso de que grandes sectores de esta región tuvieron que contentarse con precios de 35 soles por kilo.

Como una consecuencia lógica de este fenómeno de sobreproducción, el año siguiente (es decir, 1982) se produjo una retracción en la siembra y cultivo de papa y los precios se ubicaron a un nivel bastante mayor con relación al costo de producción.

El fenómeno de la sobreproducción tiene consecuencias catastróficas para el agricultor campesino y para el productor independiente y, en casos específicos, para las empresas asociativas surgidas del proceso de reforma agraria, que también se encuentran en manos de campesinos. En este momento, ya transcurridos cerca de dos años del fenómeno, una gran mayoría de empresas es deudora del Banco Agrario por no haber podido afrontar sus obligaciones de pago. Desafortunadamente, no se cuenta con una apreciación del volumen de pérdidas reales que ha experimentado el agricultor minifundista y el comunero de la sierra, pero fácil es deducir que se trata de magnitudes sorprendentes.

Junto a esta situación, nos encontramos, como contrapartida, con la ausencia de infraestructura de almacenamiento adecuado. En la costa existen almacenes ubicados en tres puntos de la región, con una capacidad de almacenamiento de 35 000 toneladas, y en la sierra existen almacenes con ventilación forzada, sin refrigeración (por razones climáticas), con una capacidad de 16 000 toneladas. En contraposición con los volúmenes de producción (cerca de 1 700 000 toneladas), estos almacenes que al menos podrían haber regulado la distribución de la producción de papa (marcadamente estacional); no tuvieron una infraestructura adecuada en cuanto a su capacidad, por lo que, una vez más, el agricultor salió perdiendo.

Es importante señalar también que el cultivo de la papa es el de más alta rentabilidad relativa y absoluta para el agricultor serrano; dentro de su programa de cultivos, donde la papa es el más importante, están el trigo y el maíz, cuyos rendimientos económicos son marcadamente inferiores, similares a cultivos tradicionales y ancestrales como la quinua, el tarhui, etc., cuya importancia económica es muy relativa. El hecho de que la papa constituya el producto más rentable para el agricultor serrano, agrava aún más la situación, pues, cuando baja su precio, el impacto es mucho mayor en la economía campesina.

/Conjuntamente con

Conjuntamente con una infraestructura de almacenamiento adecuada, otro elemento que podría ser regulador, tanto en el abastecimiento como en la absorción de la oferta de papa, sería la agroindustria, o un procesamiento primario de subproductos de la papa tales como el alcohol, el almidón y algunos otros, pero en el país esta actividad es poco significativa. También se podría pensar en la exportación del producto, cosa que se ha hecho en años anteriores, pero, justamente en 1981, junto con la sobreproducción peruana, hubo saturación en los mercados donde podía colocarse la producción, de tal manera que no se pudo realizar ningún tipo de intercambio.

En cuanto al consumo, la papa es el producto por excelencia de la alimentación campesina. En general, hay gran predominio del consumo de papa en la sierra, en comparación con la costa y la selva; en el caso de la costa, gran parte de su consumo es sustituido por el arroz y, en la selva, por la yuca.

Los cuadros extraídos de los boletines oficiales de la Dirección General de Comercialización que se consignan en el anexo estadístico y se refieren a la producción, el consumo, la capacidad de almacenamiento, así como a la distribución a nivel nacional de la superficie y el volumen de producción, no reflejan el fenómeno pendular del que nos hemos ocupado.

Más que una falsa apreciación del fenómeno, éste se debe a que los cuadros recogen la información de la producción formal mas no de la producción campesina que supone volúmenes muy altos e ingresa al mercado en una forma que podríamos denominar 'transporte hormiga', o sea, en pequeñas cantidades pero con una frecuencia inusitada, que suma volúmenes muy altos y escapa a los controles de garitas u otros mecanismos de abastecimiento y de producción. Realmente, si se analiza la serie histórica de la producción y el consumo se ve que ésta es más o menos normal.

Estos cuadros estadísticos oficiales no llegan a reflejar la realidad de la superficie y producción total del cultivo, haciendo casi imposible el establecimiento de una adecuada política de precios.

En el cuadro sobre superficie cultivada y producción (cuadro 1 del anexo estadístico), tenemos los rendimientos unitarios, lo cual corrobora que el sistema de extensión rural en el país, referido exclusivamente a la sierra, no ha funcionado.

En los cuadros que presentamos, que corresponden a 1967 en adelante, se ve que el rendimiento unitario no varía sustancialmente, y está estancado en seis toneladas promedio de producción por hectárea.

Si nos remitimos a cuadros anteriores, que figuran en la bibliografía consultada, vemos que en 1960 estábamos más o menos en los mismos términos, vale decir, 5.8 toneladas de rendimiento por hectárea, a nivel nacional. Posiblemente esta estimación de producción se aproxima bastante a la realidad. Los volúmenes de producción por hectárea son relativamente bajos en la sierra, teniendo en cuenta que la gran mayoría de los terrenos destinados a la papa no son de la mejor calidad, de manera que sus rendimientos, que deben estar inclusive por debajo de las cuatro toneladas, pesan considerablemente en el promedio de productividad nacional.

/Esto hace

Esto hace pensar que la estrategia de transferencia de tecnología por medio de la extensión agrícola basada en el incremento de las unidades más evolucionadas (que, dicho sea de paso, llegan a rendimientos promedio de 40 y hasta 60 toneladas por hectárea), sólo se refiere a un número mínimo de unidades de producción que, en el conjunto, se diluyen y dan un desolador panorama de estancamiento en la productividad, como consecuencia de un sistema de extensión no ajustado a la realidad nacional, sino copiado de otras realidades en las que sí es funcional, eficiente y positivo.

En cuanto a la política de precios, este cultivo es posiblemente el más afectado entre la gama de productos o cultivos alimentarios en el país, pues, al tratarse de un producto básico de la alimentación de las grandes ciudades y pueblos, tanto de la sierra como de la costa, los sucesivos gobiernos han puesto especial énfasis en ofrecerlo a los mercados citadinos en términos bastante cómodos. Vale decir, se han fijado precios topes relativamente bajos para el consumidor urbano, pero sacrificando en el otro extremo al productor rural, conspirando posiblemente contra el desarrollo del sector campesino en general y, lo que es más grave, contra el desarrollo de las áreas más deprimidas, como es el caso del sur peruano, que involucra Cuzco, Ayacucho y Puno, grandes centros productores de papa.

2. El trigo

Este producto fue traído al Perú por los españoles que participaron en la conquista y colonización de los territorios que eran asiento de la cultura incaica. Durante los 300 años de su permanencia en el país y a través de un lento proceso de transculturación, se fue introduciendo paulatinamente en la dieta del poblador peruano y ha logrado arraigarse a tal extremo que, a pesar de no existir las condiciones climáticas más adecuadas para su cultivo, en términos de demanda su consumo no puede ser satisfecho, lo que ha convertido al país en importador permanente de este producto, con posibilidades casi nulas de liberarse de esta dependencia.

Es importante señalar que si bien es un producto sumamente alimenticio, no se aprovechan sus valores nutritivos por la forma en que es procesado al convertirlo en harina refinada, la que pierde gran parte de sus nutrientes y, al consumirse en forma de pan, se proporciona al organismo un producto de ínfima calidad nutritiva. Sin embargo, el poblador andino, que no ha recibido la influencia directa de las costumbres alimentarias urbanas, consume el trigo en forma de pan integral y mote, es decir, trigo entero sancochado, aprovechando de esta manera las cualidades más valiosas del producto.

En el cuadro 6 del anexo estadístico, podemos apreciar que la superficie cultivada no ha sido ampliada en los últimos años y los rendimientos por hectárea no se han incrementado. Por otro lado, cuando se observa el cuadro correspondiente a las importaciones (cuadro 7, anexo estadístico), los incrementos en volumen son altamente significativos y los costos representan un desembolso cuantioso de moneda extranjera, lo cual supone una importante fuga de divisas.

/Cabe anotar

Cabe anotar que en el piso ecológico en que normalmente se ubica el trigo, encontramos cultivos como la cebada, el maíz duro, el lupino, algunas variedades de papa y variedades de quínoa de clima templado. Todos ellos son componentes importantes de la dieta alimentaria del poblador peruano y, sobre todo, del habitante de la sierra. Además, la cebada y el maíz son insumos de la industria; el primero es materia prima para la elaboración de cerveza, y el segundo es un importante componente de los alimentos concentrados para animales de granja.

Algunos especialistas en trigo han hecho propuestas mediante las cuales el país lograría satisfacer su demanda interna con la producción nacional, en base a la ampliación en gran escala de la actual superficie triguera. El fundamento de la propuesta es su viabilidad técnica y su importancia económica desde el punto de vista del ahorro de divisas. Pero la ampliación del área triguera tendría que producirse en base a la superficie dedicada a los cultivos mencionados en el párrafo anterior, cuya importancia económica y social es evidente. La decisión debe adoptarse luego de un análisis integral de la estructura de producción agrícola, en el que deben determinarse las relaciones entre los diferentes cultivos entre sí y de éstos con los esquemas de consumo de la población.

En términos más realistas, creemos que se puede incrementar el área de producción triguera, e influir en términos mucho más importantes en el aumento de la productividad del cultivo, por medio de una estrategia de transferencia de tecnología que abarque un gran número de unidades productivas, a fin de incrementar los rendimientos unitarios aunque sea en pequeña proporción, ya que, por sumatoria, podrían obtenerse volúmenes importantes de producción.

Junto a lo planteado anteriormente, se debe insistir en las investigaciones de la Universidad Nacional Agraria y del Instituto de Investigaciones Agroindustriales en la sustitución de parte del componente de planificación por productos farináceos como maíz, papa, yuca, uncucha o papa selvática, u otros.

Una posibilidad, aunque remota, de contribuir a la solución del problema de la importación de trigo sería el cambio de hábitos de consumo o, más propiamente, el retorno a los patrones de consumo primigenios; pero estamos conscientes de que si bien es posible encarar esta alternativa, sus resultados son a muy largo plazo y la dificultad de su puesta en práctica es realmente alta. En todo caso, no debería descartarse del todo esta posibilidad, si bien para ello se requeriría comprometer el sistema educativo nacional y empezar por la escuela primaria, paralelamente al diseño de programas eficientes de capacitación del consumidor, en términos de sustitución del consumo de trigo por alternativas alimentarias similares o mejores. Tenemos el caso de Colombia, México y Venezuela que, siendo países maiceros de origen, igual que el Perú, tienen un consumo de productos en base al maíz sumamente alto, al punto de sustituir el consumo de pan por la llamada arepa (la tortilla, en México), con lo que se ha cubierto prácticamente todo el norte de Sudamérica y América Central.

Desde el punto de vista del agricultor campesino, el trigo es un cultivo que no le proporciona grandes rendimientos económicos, si bien tampoco le ocasiona gastos significativos ni le ocupa mucho tiempo de trabajo, salvo al momento de la cosecha. De esta manera, se convierte en una buena opción dentro de sus planes

/de rotación

de rotación de cultivos. Además, al no demandarle una inversión alta de capital, no se ve obligado a solicitar crédito, cosa que lo beneficia sobremanera, especialmente cuando el tipo de interés establecido por el Banco Agrario llega casi al 50% anual, como consecuencia de la actual crisis financiera.

La política de precios con respecto al trigo es inadecuada porque favorece indirectamente al productor extranjero, quien, además de gozar de mecanismos de protección y alicientes para la exportación en su país de origen, se encuentra con amplias facilidades arancelarias en el Perú. Es pertinente aclarar que, al decir productor extranjero, se considera al comerciante internacional, verdadero usufructuario de esta irracional operación de intercambio.

3. El maíz

En este cultivo se consideran dos variedades, cuyas características o formas de uso son diferentes: el maíz amiláceo y el maíz duro. El primero, conocido por su alto contenido de hidratos de carbono y, en menor proporción, azúcares, proteínas y aceites, es un producto de gran valor alimenticio. En el Perú puede encontrarse una gran variedad de tipos, razas y líneas de maíz amiláceo que confirman la hipótesis de que es uno de los centros de origen del maíz en el mundo, sobre todo en lo que se refiere al tipo amiláceo. Existe una gran diversidad de formas, tamaños y colores que no sólo tienen el valor de su apariencia, sino que están orientadas a diferentes formas de consumo y, en el caso del poblador andino, vinculadas a diversas circunstancias, determinadas por su forma de vida. Hay maíces específicos para caminatas largas o labores duras, otros para determinadas fiestas o celebraciones de actividades agrícolas, etc.

Hay asimismo diferentes formas de preparación de potajes, como el choclo, que consiste en la mazorca sin desgranar cocinada en agua hervida; el mote, que es la cocción de los granos igualmente en agua; la cancha o maíz tostado con o sin sal; el chupe o 'lahua', consomé o sopa espesada de maíz molido; el tamal que es una pasta parecida a la arepa colombiana, etc.

Todas estas formas de consumo directo del maíz nos llevan a la conclusión de que en este país había una cultura estrechamente vinculada al consumo de este producto y que se mantiene aún vigente en el área rural de la sierra, pero que en la costa en general y en las grandes ciudades serranas ha sido sustituido por el arroz o el trigo en un porcentaje bastante alto.

Mención aparte merece el maíz blanco gigante de Urubamba. Se trata de un producto excepcional por su tamaño y calidad. Los granos llegan a 2.5 y 3 cm de longitud y se da en el Valle Sagrado de los Incas, provincias de Calca y Urubamba, del Departamento del Cuzco. Se ha difundido a algunos otros valles de clima templado (de 2 000 a 2 600 m de altitud), similar a Urubamba. Este maíz se exporta a los Estados Unidos, donde lo emplean en la industria farmacéutica como sustituto del talco en la elaboración de pastillas. Incluso, ha salido al mercado un 'talco' para niños cuyo único componente es harina de maíz refinada y convenientemente tratada que no produce irritaciones a la piel.

/El maíz

El maíz duro difiere del amiláceo, no sólo en su apariencia, sino en las zonas de cultivo, su poca diversidad en variedades, la existencia de híbridos de altos rendimientos y, sobre todo, el destino de la producción y formas de consumo. Su cultivo se ubica mayoritariamente en la costa, en proporción cada vez más importante en la selva alta y en menor porcentaje en la sierra (entre 3 000 y 3 700 m de altitud). La mayor parte de su producción está destinada a la agroindustria, específicamente a las plantas de alimentos concentrados o balanceados para animales de granja. Una diferencia notable entre éste y el maíz amiláceo, consiste en que la demanda nacional no es cubierta con la producción interna, por lo que debe recurrirse a la importación de un volumen casi similar al que se produce, y los mecanismos de protección al productor extranjero en su país de origen, junto con las facilidades arancelarias por parte del Perú son exactamente iguales a lo que ocurre en el caso del trigo, produciéndose una especie de competencia desleal con el productor nacional, con la participación aparentemente involuntaria del Estado, que se ve atrapado en un círculo vicioso, originado en la necesidad de cubrir la demanda y que continúa al encontrar un producto foráneo más barato.

Es justo reconocer que en estos últimos años los precios del maíz nacional han recibido un tratamiento un tanto mejor que en años anteriores, lo cual puede apreciarse al analizar los cuadros estadísticos de la Dirección General de Comercialización que se presentan en el anexo estadístico (cuadro 27). En el cuadro 9 del anexo estadístico, correspondiente a la producción nacional, se puede observar un incremento casi constante que, en los últimos diez años, ha llegado al 74% acumulado. Paralelamente, y esto podría parecer paradójico, las importaciones se han incrementado en un 200% acumulado en el mismo período de tiempo. Si analizamos el cuadro 10 del anexo estadístico, correspondiente a la superficie cultivada, notamos un incremento mayor que el de la producción total nacional; esto se debe a que las áreas nuevas se ubican principalmente en la selva, lo cual supone tecnología baja, con una disminución de la productividad del conjunto. El aumento tan significativo de la producción nacional, junto con las importaciones, tiene una explicación que señalamos a continuación.

Durante el gobierno militar, se planteó una política de sustitución del consumo de carne roja (de la cual el país es importador), por el consumo de aves y animales menores.

A la fecha, se ha logrado un espectacular incremento en la producción y consumo de aves y huevos y, en consecuencia, un significativo aumento en la demanda de maíz.

A diferencia del cultivo de trigo, la demanda de maíz amiláceo y, en mayor medida, de maíz duro, puede cubrirse en su totalidad en un mediano plazo, siempre y cuando se trace una política agresiva en términos de apoyo técnico y crediticio, y se utilice preferentemente la zona de la selva, donde el período vegetativo es bastante corto y las posibilidades de producción son enormes. Esto permitiría liberar al país de la dependencia de importación de este producto; es factible, técnica y económicamente hablando, y es viable, por cuanto históricamente el campesino peruano es buen cultivador de maíz.

/Como un

Como un caso digno de análisis, es pertinente referirse al maíz blanco de Urubamba, del área del Valle Sagrado del Vilcanota, en el Departamento del Cuzco. En 1976, el precio por kilo de maíz que se pagaba a nivel de exportación a Estados Unidos, era de aproximadamente 30 soles. En ese mismo año, Japón, inició una importación masiva de este producto, pagando desde 140 soles hasta 180 soles el kilogramo, lo que constituye un incremento de precio considerable. La explicación de este súbito interés del Japón por la importación es el descubrimiento de un proceso de tostado que produce un maíz crocante con consistencia de galleta, bastante salado, que los japoneses consumen acompañado de bebidas como la cerveza.

Es fácil deducir que este cambio tan significativo del precio provocó el interés de todos los agricultores del Valle Sagrado por el cultivo del maíz, lo que generó un incremento de la producción y de la productividad casi automático, prácticamente sin la intervención del Estado, esto es, un fenómeno espontáneo de los propios productores que, en este caso, en su gran mayoría, eran campesinos cooperativistas o individuales y agricultores pequeños y medianos. El incremento fue de tal naturaleza que hace reflexionar con respecto a la validez de los sistemas de transferencia de tecnología, capacitación, extensión, etc., aplicados como medida única para el incremento de la producción y la productividad. En este caso, no es exagerado decir que ni el sistema de extensión, ni el de capacitación del Estado estuvieron presentes en este fenómeno, que sólo respondió al incentivo del precio.

Los agricultores acudían directamente a las casas comercializadoras de fertilizantes y pesticidas, compraban los productos y solicitaban su asesoramiento. Como lógica consecuencia, la economía del valle (se trata de provincias importantes como Calca y Urubamba), mejoró en tal magnitud y nivel que, independiente de la reinversión en la propia actividad, que permitió elevar sustancialmente el nivel tecnológico, fue un factor dinamizador de las actividades de comercio, servicios, financiamiento, etc., es decir, constituyó un avance cualitativo importante.

Fatalmente, este fenómeno de importación por parte de Japón cesó en 1979 con la importación de un maíz similar en mercados más cercanos, lo que produjo el cese total de la importación de maíz, justamente cuando las superficies ya habían sido sembradas, sin posibilidad alguna de dar marcha atrás. Esto representa la parte negativa del fenómeno que generó una acumulación de prácticamente un año, con todos los riesgos que ello supone cuando no hay una adecuada infraestructura de almacenamiento. Se vivieron momentos muy difíciles hasta retornar al volumen normal de producción del valle o, más propiamente, al nivel tradicional de producción a que estaban acostumbrados los cultivadores.

Sin caer en el simplismo de afirmar que sólo el factor precio es capaz de generar un fenómeno de desarrollo agropecuario, el caso referido anteriormente debe considerarse una excepción, pero, al tratarse de un hecho real, comprobado y comprobable, puede ser materia de un análisis más profundo, que permitiría sacar conclusiones orientadas a la proposición de planes de desarrollo agropecuario que partan de una capacitación integral del agricultor, donde, junto con la transferencia de tecnología, se informe sobre aspectos de comercialización, determinación de costos, formación de precios, criterios de selección de alternativas de cultivos y utilización racional de los excedentes. Todo ello, con criterios pedagógicos que tengan en cuenta el nivel de escolaridad de los agricultores.

4. El arroz

El consumo de arroz es una costumbre adquirida desde el exterior y que se ha constituido en uno de los elementos casi imprescindibles de la dieta nacional. Lo mismo que en el caso del trigo, el consumo de arroz se realiza en la forma más inconveniente desde el punto de vista del aprovechamiento de nutrientes. Se consume en forma de arroz pilado e inclusive pulido, con lo que pierde gran parte de sus propiedades nutritivas.

La producción de arroz es diferente a la del trigo en cuanto a sus posibilidades de abastecimiento nacional, puesto que normalmente cubre la demanda interna. Hay años en que, por factores climáticos, no se ha llegado a completar la cuota de producción necesaria y se ha recurrido a la importación, como vemos en los cuadros que se presentan en el anexo estadístico. (Véanse los cuadros 11, 12 y 13 del anexo estadístico.)

Al analizar la serie histórica de producción se observa que la superficie cosechada se incrementó de manera constante hasta 1977, año en que se produjo un ciclo de tres años de sequía que generó una baja considerable en la producción nacional, debiendo recurrirse, durante ese período, a la importación en volúmenes significativos. (Véanse nuevamente los cuadros 11 y 12 del anexo estadístico.)

Tradicionalmente, la producción de arroz se ubica en la región norte de la costa, más específicamente en los departamentos de Lambayeque y Piura. En menor proporción, en la costa sur, departamento de Arequipa y, en términos no tan importantes, en la región de la selva. La sequía, que afectó mayoritariamente la costa norte, produjo un desabastecimiento de arroz, lo que permitió la ampliación de áreas de este cultivo en la selva, con mayor frecuencia en su porción norte, sobre todo en el departamento de San Martín.

En 1983, año que no se vio afectado por la sequía, se logró cubrir la demanda interna y la selva desplazó a la costa como la región de más producción.

El cultivo del arroz es muy exigente en agua y, al haberse desplazado a la selva por un hecho circunstancial, se ha logrado una de las más importantes acciones en términos de zonificación de cultivos, por cuanto el riego en la costa es el factor limitante, tanto por la escasez del recurso hídrico, como por sus altos costos. En cambio, en la selva, la infraestructura, operación y manejo del riego, es barata, y a esto hay que añadir la complementación de la lluvia. Podemos afirmar que se trata de una racionalización casi fortuita del uso de un recurso.

Al desplazarse a la región oriental, el arroz ha logrado habilitar la zona de la selva, convertirla en receptora del excedente de mano de obra serrana, y dotar a la región de una economía saneada. En consecuencia, a partir de este momento es probable que el Perú no vuelva a importar arroz, ya que las posibilidades de sequía en la selva son casi nulas, la infraestructura de almacenamiento en el área es suficiente, los molinos de pilado de arroz están ubicados en la misma región, con lo que se logra un desarrollo agropecuario armónico y se asegura un nivel de

/vida adecuado

vida adecuado a la población migrante asentada en los últimos años, constituida por campesinos sin tierra o campesinos minifundistas de la sierra. La política de precios en el caso del arroz es la más coherente y apropiada en relación con el resto de cultivos, razón por la cual el aumento de la producción es una consecuencia previsible.

Volviendo al caso de la selva, existe un peligro en cuanto a la selección de áreas probables para el establecimiento de diferentes cultivos agrícolas o de pastos cultivados: al no tomar en cuenta los estudios sobre capacidad de uso mayor de los suelos de la selva y lanzarse a una producción masiva de cultivos en áreas con posibilidades netamente forestales, se corre el riesgo de la depredación del bosque y la degradación de los suelos.

5. Las menestras

El cultivo de las menestras, a primera vista, estaría vinculado con la costa peruana, pero analizando la serie de cultivos que se han agrupado en el rubro de las menestras en el respectivo boletín de la Dirección General de Comercialización, encontramos que arvejas, lupino, lentejas y habas son cultivos típicamente serranos que muchas veces superan los 3 000 m de altura sobre el nivel del mar y constituyen una fuente importante de proteínas para el poblador de esa región.

La superficie cultivada, en términos globales, del rubro menestras, se ha mantenido entre las 125 000 y las 130 000 hectáreas durante los últimos diez años.

En cuanto a los volúmenes de producción, podemos observar que, en general, los totales están entre las 100 y las 105 toneladas, con una disminución más o menos significativa en 1980, posiblemente como consecuencia de la sequía de esa temporada.

En términos de demanda, de acuerdo a los cuadros estadísticos 14 y 15 del anexo estadístico, se puede ver que ésta es satisfecha totalmente con la producción nacional, y se da el caso de que algunos volúmenes no muy significativos se exportan.

En épocas anteriores el consumo del frijol en la costa era considerado, en términos despectivos, como el alimento de los pobres; en la actualidad, forma parte de la dieta de las clases media y alta, aunque sigue siendo el alimento popular por excelencia.

Es importante analizar el caso del lupino de manera muy especial, por cuanto se trata de un cultivo que formaba parte de la dieta de los antiguos habitantes del Perú y que en gran medida ha disminuido su consumo, al menos de acuerdo a las estadísticas oficiales.

Tiene un contenido proteico de aproximadamente 25% y 42% de aceite, que de por sí lo hace muy importante para su explotación industrial, a lo que se suma su gran valor nutritivo. Otra característica sumamente importante de este cultivo

/es que

es que por ser totalmente rústico y muy poco exigente en agua, además de habilitar pisos ecológicos muy elevados (entre 3 800 y 4 000 m de altura), se convierte en un cultivo estratégico para el desarrollo de la región altoandina; por otra parte, tiene la particularidad de fijar nitrógeno en la tierra, enriqueciendo así los suelos donde se realiza su cultivo.

Puede afirmarse que el Perú es potencialmente capaz de producir menestras en volúmenes muy superiores a los actuales, de tal manera que este rubro podría convertirse en una buena alternativa de racionalización de la dieta del poblador peruano, en términos del consumo de proteínas.

6. Hortalizas y frutales

Hemos considerado en un mismo rubro las hortalizas y los frutales pues, de acuerdo a los hábitos alimentarios y desde un punto de vista económico, estos productos funcionan de manera similar. Casi la totalidad de la producción se vende, ya que prácticamente está ausente de la dieta del campesino y, dada la alta rentabilidad de ambos, proporciona buenos ingresos a los productores.

En cuanto a las hortalizas, los campesinos tienen prácticamente el monopolio de su cultivo, pues es el sector minifundista, ubicado en las cercanías de las ciudades, el que se dedica a esta actividad. La mujer campesina también interviene en el mercado de hortalizas, algunas veces en forma directa, ubicando sus puestos de venta en los mercados de abastos de las ciudades y pueblos, con el objeto de lograr mayores precios, y no caer en las largas cadenas de intermediación, donde se le imponen precios muy bajos. No excluimos las grandes unidades productivas, individuales o cooperativas, de la producción de hortalizas, pero su participación en los volúmenes totales de producción es significativamente menor.

El cultivo de hortalizas realizado a nivel de minifundio ha adquirido una gran racionalidad. Debido a su operación en pequeña escala, ha logrado mecanismos de regulación, simples pero efectivos, del volumen de producción en función de la demanda. El consumo per cápita de hortalizas en el país es sumamente bajo, de manera que los volúmenes de oferta y demanda que se indican en los cuadros 14, 15, 16, 17 y 18 del anexo estadístico no hacen sino corroborar esta situación.

Con referencia a los frutales, la participación de los campesinos en la producción nacional es también alta, pero en este caso se realiza a través de las empresas asociativas surgidas del proceso de reforma agraria, conjuntamente con pequeños y medianos agricultores.

Las áreas dedicadas al cultivo de frutales, no necesariamente están cerca de las ciudades, y su comercialización se realiza por medio de grandes empresas comercializadoras. El consumo per cápita de frutales en el país es más alto que el de hortalizas, pero, comparando con otros países, es relativamente bajo. Es así como tenemos que se consumen 28.7 kg per cápita al año de plátano; naranja, 9.1 kg; limón, 7.5 kg; manzana, 6.2 kg; uva, 2.9 kg.

/En relación

En relación con la importación y exportación de hortalizas y frutales podemos indicar que, en el caso de las hortalizas, no se importan en estado natural y el volumen de importación de productos envasados o procesados es poco significativo. La exportación de hortalizas solamente se refiere al ajo y la cebolla. El primero, con volúmenes que han fluctuado, en los últimos diez años, entre 1 000 y 3 660 toneladas. En 1982, se exportaron 2 295 toneladas de ajo y 600 toneladas de cebolla.

En frutales, entre 1970 y 1975 se importaron manzanas con un promedio anual de 4 000 toneladas, y se dejó de importar entre 1976 y 1980, para volver a importar 12 800 toneladas en 1981, en función de la política de libre comercio que rige en la actualidad.

En el rubro exportaciones no muy significativas, en los últimos diez años se ha exportado un promedio anual de 200 toneladas de limón, 450 de naranja y 150 de plátano.

G. ANALISIS DE LA OFERTA, DEMANDA E IMPORTACION DE PRODUCTOS PECUARIOS DESTINADOS A LA ALIMENTACION

1. Carnes rojas

Bajo esta denominación se considera la carne de vacuno, ovino, porcino y caprino. La participación del productor campesino en la crianza para la producción de carnes rojas es casi exclusiva con respecto a otros niveles de agricultores o ganaderos. El cuadro 13, extraído del boletín sobre Carnes Rojas difundido por la Dirección General de Comercialización, es sumamente revelador al respecto.

En el mismo boletín se señala que la base fundamental de la alimentación del ganado que se destinará al consumo de carne, es la explotación extensiva de pastos naturales de las mesetas altoandinas. Esto explica el alto porcentaje de participación campesina en la actividad de ganadería para producción de carne. Es fácil deducir que, en estas condiciones, los rendimientos son bajos, sobre todo en lo que respecta al ganado vacuno. Sin embargo, el consumo de carne de vacuno registra los volúmenes más altos en relación con las otras crianzas. Por lo que surge la necesidad de importación. El Perú no cuenta con recursos naturales adecuados para esta explotación, pues más del 80% de la superficie de pastos naturales se encuentra en altitudes superiores a 3 500 metros sobre el nivel del mar y las especies que conforman asociaciones de pastos son predominantemente gramíneas, de manera que su capacidad receptiva es baja, a tal punto que el promedio de soportabilidad es de 1.5 ovinos por hectárea. En realidad ese es el hábitat originario de los camélidos sudamericanos (alpaca, llama y vicuña), que posteriormente fue utilizado en la explotación de ovinos para lana y carne, con muy buenos resultados. La ganadería vacuna en estas condiciones resulta forzada, a menos que se instalen pastos cultivados bajo riego, como se hace en pequeña escala en el altiplano de Puno, con resultados muy promisorios.

Cuadro 13

UNIDADES PRODUCTORAS DE CARNES ROJAS

(Porcentajes)

Especie	Empresas asociativas	Pequeños y medianos agricultores	Comunidades campesinas
Vacunos	20	5	75
Ovinos	20	8	72
Caprinos	3	90	7
Camélidos	9	7	84

En la selva se está llevando a cabo otra experiencia con la implantación de vacunos cruzados con cebú, previa habilitación de terrenos con pastos cultivados.

Se puede constatar la intención y esfuerzo por parte del Estado y los productores para disminuir el déficit entre producción y consumo de productos cárnicos, pero esto supone una inversión de capital muy alta, que resulta inconveniente en períodos de crisis económica como el actual. Sería más conveniente buscar alternativas de sustitución del consumo, especialmente de carne de vacuno, con el objeto de disminuir la importación.

En los cuadros del anexo referidos a carnes rojas observamos en el cuadro 21, que indica la serie histórica de consumo, que la importación de carne de vacuno y ovino había disminuido considerablemente entre los años 1970 y 1979. Esto obedecía a una política de sustitución y racionalización del consumo nacional. A partir de 1980, la política es de libre importación y los efectos se reflejan en el mismo cuadro. El incremento fue de 600% entre 1980 y 1981. Debemos añadir que el precio del producto importado es menor y sólo abastece Lima, donde la población que puede comprar carne de vacuno es la de mayores recursos.

Una alternativa viable de sustitución de consumo es el ovino; en este caso, el país puede llegar al autoabastecimiento, por cuanto los índices de producción son relativamente bajos y pueden ser elevados en el mediano plazo, importando vientres o reproductores, y modificando o mejorando el manejo del ganado y de los pastos.

/En el

En el caso del porcino, su consumo y producción son más o menos equilibrados; es posible incrementar su crianza, y sustituir en alguna medida el consumo de carne de vacuno, lo que contribuiría a resolver el problema.

El ganado auquénido o camélido sudamericano que involucra la alpaca y la llama es una fuente de ingresos importante para el campesino de la sierra situada por sobre los 4 000 metros sobre el nivel del mar y, a la vez, le proporciona su carne. En los últimos años, el precio de la lana de alpaca ha adquirido niveles muy importantes y se ha convertido en una fuente de ingresos significativa dentro de la economía campesina. Paralelamente, los campesinos de la sierra consumen carne de alpaca y de llama, cosa que no acostumbran hacer los pobladores de las ciudades.

2. Crianza de aves y producción de carne y huevos

Esta es una buena alternativa al consumo de carnes rojas; fue impulsada en gran medida en el gobierno militar a tal extremo que, en un momento determinado, el país pasó de ser importador a ser exportador, aunque esto fue posible gracias a medidas tales como la fijación de precios topes a materias primas como el maíz y los alimentos concentrados, y el subsidio de los insumos importados para alimento de aves, de manera que el producto final resulta relativamente barato. Esta política ha dado resultados positivos en cuanto al objetivo propuesto pero, insistentemente, se ha logrado a costa del sacrificio del productor nacional de maíz. Lo recomendable sería estudiar integralmente la problemática y ubicarla en una posición tal que por la vía del subsidio del productor nacional, se llegue a las plantas procesadoras y de éstas a las granjas productoras, a fin de que el consumidor tenga la posibilidad de adquirir carne de ave al precio más barato posible. Paralelamente, se deberá diseñar un sistema de comercialización eficiente y una racional política de precios.

Los cuadros 22 y 23 del anexo estadístico, referidos a la producción de aves y huevos, se explican por sí solos, ya que muestran un incremento del orden de 216% y 129% respectivamente en los últimos diez años. En relación con el consumo en la zona metropolitana de Lima, en comparación con el resto del país, la proporción entre uno y otro es desmesurada en favor de la capital. Los índices de consumo per cápita, tanto a nivel nacional como a nivel del área metropolitana de Lima, no hacen sino confirmar la apreciación anterior, pero a su vez también indican un incremento del consumo nacional de carne de ave del orden de 89% en los últimos diez años, y de 46% en términos de consumo de huevos. En la capital, el incremento es similar, pero a partir de un consumo per cápita tres veces más alto. En general, podríamos manifestar que una buena alternativa de sustitución de consumo de proteínas de origen vacuno es la que proviene de los productos de granja, entre los que se encuentran prioritariamente las aves; no podemos descartar el consumo de un roedor andino llamado 'cuy', que posee un elevado porcentaje de proteínas y una capacidad de reproducción tan alta que podría ser considerado seriamente en los planes de alimentación de la población de la costa y la sierra, por cuanto su crianza está generalizada en todas las altitudes y latitudes del país.

3. Productos lácteos

La leche en el Perú es otro de los productos en que existe déficit en la cobertura de la demanda nacional y, como consecuencia de ello, existe una dependencia permanente del exterior en el abastecimiento de productos lácteos en sus distintas formas. La dependencia del país en este aspecto es casi exclusiva de los Estados Unidos.

Abordar el problema de abastecimiento de leche resulta sumamente complejo y delicado, pues se trata de un producto altamente nutritivo y, sobre todo, vinculado con la alimentación de la niñez y la juventud. En el caso de buscar alternativas a la dependencia, el problema debería enfrentarse en términos integrales, a fin de no restringir la estructura del consumo. No obstante, podemos señalar algunos aspectos importantes que dificultan la solución del problema. Uno de los principales se refiere al hecho de que los grandes países productores de leche, esto es, los altamente desarrollados, cuentan con excedentes permanentes de producción de lácteos, que necesitan exportar, lo que los lleva a establecer mecanismos de subsidios y alicientes para la exportación, y paralelamente, a utilizar mecanismos de presión para que los países deficitarios se constituyan en mercados seguros y regulares. No es difícil observar que en muchos casos la importación de productos como leche en polvo y grasa anhidra, se hace en cantidades superiores a la demanda real, lo que ocasiona una saturación en el mercado y establece una competencia que no puede enfrentar el productor nacional.

Si analizamos el cuadro de producción de leche de los últimos diez años (véase el cuadro 24 del anexo estadístico), notamos que hay una cierta estabilización de la producción, e inclusive una disminución relativamente pequeña de la misma. Esto podría interpretarse como una demanda estacionaria y, en consecuencia, una producción también estacionaria.

Si analizamos el cuadro 25 del anexo estadístico, correspondiente a la serie histórica de importación de insumos y productos lácteos, también veremos que hay una cierta estabilización en los volúmenes entre 1972 y 1981, lo que nos daría como resultado un deterioro en el consumo de leche y, más exactamente, en el consumo per cápita de la misma.

En el cuadro 26 del anexo estadístico, al observar la columna correspondiente a leche evaporada, vemos que es la que presenta el incremento más significativo en los últimos siete años, lo cual indica mayor importación de leche en polvo.

Del análisis de los cuadros 24, 25 y 26 del anexo estadístico ya mencionados, podemos deducir que la producción del país es insuficiente y que el consumo per cápita es relativamente bajo, si comparamos el consumo anual per cápita del Perú (aproximadamente 50 kg), con los 200 o 300 kg anuales per cápita de los países desarrollados. Ante situaciones tan difíciles, se tendrían que tomar medidas que lleven a una solución satisfactoria en el mediano plazo.

/De acuerdo

De acuerdo a la opinión de connotados nutricionistas, el consumo de leche es indispensable en la primera edad, y prácticamente insustituible por lo menos hasta los 4 años. A partir de esa edad, se convierte en alimento importante hasta culminar el período de la pubertad y los primeros años de la juventud. Los expertos opinan asimismo que, a partir de los 25 o 30 años, el consumo de leche entera no es tan conveniente como normalmente se cree, ya que, si bien la ingestión de proteínas siempre es indispensable, la leche es una fuente importante de abastecimientos de calcio, el que, a partir de los 25 a los 30 años, no es requerido por el organismo, y por el contrario, sobrecalcifica órganos que no requieren de este elemento. Si nos atenemos a esta teoría y trazamos una estrategia de emergencia para racionalizar el consumo de leche, podríamos pensar en disposiciones gubernamentales que otorguen prioridad absoluta a los niños menores de 6 años y en segundo lugar a los niños y jóvenes de 6 a 25 años, e intentar sustituir los hábitos de consumo de leche en el grupo de población con más de 25 años de edad. Pero la solución no sólo puede basarse en esta medida que, dicho sea de paso, es bastante complejo poner en práctica, por cuanto debe ir acompañada de un agresivo programa de capacitación de la población, sino que debe complementarse con medidas tendientes a importar lo indispensable en un primer período, generar o propiciar alicientes para el productor nacional, dotar de un apoyo técnico adecuado, e incrementar la productividad, que, en el país, es muy baja. Encarando el problema en una forma global, podría contribuirse por lo menos a la disminución del impacto de la dependencia de productos lácteos y la racionalización del consumo interno.

Un tratamiento especial debe recibir el poblador andino, poseedor del mayor volumen de ganado vacuno del país, puesto que sus rendimientos unitarios son sumamente bajos y sus costumbres alimentarias no consideran este producto indispensable para la alimentación de la niñez. En este caso, se deberá establecer una estrategia específica para propiciar el consumo de leche en la infancia, aumentar los índices de producción de ganado criollo establecido en los pisos ecológicos altoandinos y, de esta manera, contribuir también al incremento de sus ingresos, por medio de la generación de excedentes, como consecuencia del aumento de su productividad y su producción.

H. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La superficie agraria nacional es reducida y soporta una población situada entre las más altas de Latinoamérica, lo que se suma a la circunstancia de que el 40% de los habitantes se dedica directa o indirectamente a la agricultura. Esto nos obliga a racionalizar con más rigidez y sacar el máximo provecho a cada uno de los factores de producción.
2. El Perú tiene, en términos nacionales, un patrón de consumo de alimentos que no está de acuerdo con sus posibilidades de producción, de manera que el problema de la dependencia alimentaria tiene una clara tendencia a incrementarse. Conjuntamente con los planes de aumento de la producción, debe intentarse, por medio de la educación alimentaria en los colegios y la capacitación de adultos, la modificación de los esquemas de consumo, en función de las posibilidades productivas reales.

3. Los esquemas de alimentación en el Perú no están necesariamente orientados a la nutrición adecuada de nuestra población. Usualmente, se ingieren alimentos en volumen, pero se descuidan los requerimientos nutritivos mínimos del organismo. Al modificar en forma gradual y en el mediano plazo las costumbres alimentarias mediante la información o motivación, y crear conciencia de los valores nutritivos de los alimentos, es posible abastecer a la población nacional de todos sus requerimientos reales, sin necesidad de recurrir a la importación.

4. En los mismos términos de la conclusión anterior, el costo de la canasta familiar puede abarataarse, dotándola de mayores rendimientos nutricionales de los que actualmente tiene.

5. La política de precios actual está orientada a llevar al consumidor productos más baratos, a partir de precios tope al productor. Esto se calcula en base a la capacidad adquisitiva de la población consumidora de más bajos ingresos. En realidad, se trata de un mecanismo muy simple de subsidio del campo a la ciudad, que no hace sino desalentar la vida en la zona rural y provocar como consecuencia las migraciones. Los precios de los productos deben partir de un cálculo real de costos de producción, añadiendo un margen de utilidad que represente incentivos para el productor. A partir de ello, el Estado deberá buscar mecanismos de subsidio a los insumos y al crédito, o directamente al producto, subsidio que debe provenir de sectores económicamente más dinámicos. En algunos casos, la medida puede basarse solamente en la modificación de algunos elementos del sistema de comercialización.

6. La política de importaciones presenta dos problemas: el primero se refiere al ingreso de productos en los que el Perú es deficitario en cantidades mayores a las necesarias, lo que crea una acumulación excesiva y una falsa sensación de abundancia; y el segundo consiste en la política de otorgar facilidades arancelarias a los productos o a los insumos para la alimentación, los mismos que en su país de origen ya fueron subsidiados y que ingresan a precios más bajos que los productos nacionales. En ambos casos se ocasionan graves perjuicios al productor nacional. Debe partirse de la premisa de alentar, promocionar y subsidiar, en caso de que fuera pertinente, al agricultor, no sólo por razones sociales, sino económicas y estratégicas, desde una perspectiva geopolítica.

7. El agricultor campesino ha heredado y desarrollado una tecnología de tal racionalidad que, en los territorios en los cuales desarrolla su actividad y que tienen severas limitaciones, ha sido capaz de lograr producciones que le han permitido alimentar a su población por cientos de años, actuando a su vez con un criterio de conservación de recursos, con un deterioro mínimo al medio ambiente. Muchas veces se ha intentado imponerles 'tecnología moderna', pero los resultados han sido casi siempre negativos en el corto o mediano plazo. La tecnología óptima para esos pisos ecológicos con limitaciones tan rígidas es la que aprendieron por tradición y perfeccionaron con su experiencia los campesinos andinos.

8. La capacitación del campesino en sus modalidades de extensión, asistencia técnica, promoción agropecuaria, etc., diseñadas y aplicadas en el Perú, ha sido concebida en realidades diferentes, y no a partir de estudios sobre aspectos sociales, económicos y culturales del campesino peruano, con lo cual se ha producido un rechazo, no manifiesto, pero sí corroborado por resultados tan pobres en términos de producción y productividad, que no queda sino reconocer hidalgamente que se ha errado. La capacitación debe responder a las características particulares de los pueblos y territorios de cada país, y aun, como el caso del Perú, a las características de cada región.

9. Los planes de desarrollo agropecuario deben dar prioridad efectiva y no solamente declarativa a la sierra del país, considerando que es el asiento de la agricultura campesina, emporio de producción de alimentos y morada del 70% de la población rural. Su importancia social y económica así lo exige y las especulaciones políticas lo imponen.

10. Deben establecerse tasas preferenciales de interés en el crédito, liberación total de aranceles en maquinaria e insumos importados que no se producen en el país, junto con un eficiente plan de construcción y creación de infraestructura de transporte, salud y educación. Debe generarse una actividad industrial que se inicie en la transformación primaria de productos agrícolas y que, en el mediano plazo, vaya adquiriendo mayores niveles de complejidad e incremente el valor agregado.

11. La reforma agraria es una medida indispensable, en el caso de que exista una polarización extrema de la tenencia de la tierra (como en el caso del Perú) expresada en términos del latifundio-minifundio, aunque está demás señalar que por sí sola no resuelve los principales problemas del agro, sino que debe complementarse con un plan de desarrollo rural, que pasa a ser un prerrequisito ineludible.

BIBLIOGRAFIA

1. Alvarez, Elena, Política agraria y estancamiento de la agricultura, 1969-1977, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1981.
2. Amat y León, Carlos y Curonis, Dante, La Alimentación en el Perú, Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, Lima, 1981.
3. Amat y León, Carlos y León, Héctor, Distribución del ingreso familiar en el Perú, Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, 2a. edición, Lima, 1981.
4. Antúnez de Mayolo, Santiago, La nutrición en el antiguo Perú, Lima, 1981.
5. Banco Central de Reserva, Reseña económica, Lima, octubre de 1982.
6. Billone, Jorge y Carbonetto, Daniel, Términos del intercambio ciudad-campo, 1970-1980: precios y excedente agrario, Lima, abril de 1982.
7. Caballero, José M., Agricultura, reforma agraria y pobreza campesina, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1980.
8. Caballero, José M., "La situación del campesino andino y las decisiones de política económica", Allpanchis, vol. XIII, Nº 14, Cuzco, 1979.
9. Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA), Cambios contemporáneos en la estructura agraria peruana, IICA, CIRA, OEA, FAO, 1976.
10. Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA), La problemática de la producción y comercialización del trigo en el Perú, Lima, 1980.
11. CENCIRA, Estructura técnico productiva del maíz amiláceo en los departamentos de Cuzco y Apurímac, Lima, 1979.
12. CENCIRA, Un acercamiento a la problemática del minifundio, Lima, 1979.
13. CENCIRA, El minifundio en el valle de Ica-Villacuri. Caso "Los Aquijes", Lima, 1980.
14. CENCIRA-COTESU (Suiza), Capacitación campesina: una experiencia en Huancavelica, Lima, 1982.
15. Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), FAO, OEA, BID, CEPAL, Perú: Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola, Unión Panamericana, Washington, D.C 1966.
16. Convenio CENCIRA-Gobierno de Holanda, Diagnóstico de la microrregión de Anta, Cuzco, 1978.
17. Convenio CENCIRA-Gobierno de Holanda, Diagnóstico de la microrregión Calca-Urubamba, Cuzco, 1981.
18. Eguren, Fernando, "Política y estructura agrarias", Estado y política agraria, DESCO, Lima, 1980.
19. Eguren, Fernando y otros, Situación actual y perspectivas del problema agrario en el Perú, DESCO, Lima, 1982.
20. Figueroa, Adolfo, "Política de precios agropecuarios e ingresos rurales en el Perú", Allpanchis, vol. XIII, Nº 14, Cuzco, 1979.
21. Funes, Santiago y otros, "Estudio de factibilidad para el Centro de Servicios de Pedagogía Audiovisual para la Capacitación", Diagnóstico de la problemática rural peruana, vol. V.
22. García Sayán, Diego, "Reforma agraria hoy", Estado y política agraria, DESCO, Lima, 1980.

23. González de Olarte, Efraín, Economías regionales del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1982.
24. Matos Mar, José y Mejía, José, Reforma agraria: logros y contradicciones, 1969-1970, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, enero de 1980.
25. Matos Mar, José y Mejía, José, La reforma agraria en el Perú, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, agosto de 1980.
26. Ministerio de Agricultura, Oficina Sectorial de Estadística, Boletín estadístico del sector agrario, Lima, diciembre de 1981.
27. Ministerio de Agricultura, Oficina Sectorial de Estadística, Boletín estadístico de la producción agropecuaria, 1981, Lima, enero de 1982.
28. Ministerio de Agricultura, Oficina Sectorial de Estadística, Estadística agraria. Perú, 1969, Lima, 1971.
29. Ministerio de Agricultura, Dirección General de Agroindustria y Comercialización, Programas de abastecimiento, 1981.
30. Ministerio de Agricultura, Dirección General de Reforma Agraria, Comunidades campesinas del Perú. Información básica, Lima, 1980.
31. Ministerio de Agricultura, Dirección General de Reforma Agraria, Comunidades campesinas, Lima, octubre de 1981.
32. Ministerio de Agricultura, Dirección General de Reforma Agraria, Directorio de comunidades nativas del Perú, Lima, 1982.
33. Ministerio de Agricultura, Dirección General de Reforma Agraria, Reforma agraria en cifras, Lima, diciembre de 1982.
34. Ministerio de Agricultura, Dirección General Forestal y Fauna, Perú forestal, Lima, 1982.
35. Ministerio de Agricultura, Instituto Forestal y Fauna, PNUD, FAO, La contribución forestal al desarrollo rural en el Perú, Lima, noviembre de 1982.
36. Pease, Henry, "Reforma agraria peruana en la crisis del Estado oligárquico", Estado y política agraria, DESCO, Lima, 1980.
37. Portugal V., José, Crisis y política agraria en el Perú, Lima, 1981.
38. Programa Académico de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Perú, "Conclusiones del primer seminario sobre agricultura y alimentación", Allpanchis, vol. XIII, N° 14, Cuzco, 1979.
39. Rubí, Marcial, "Problemas de comercialización agraria", Estado y política agraria, DESCO, Lima, 1980.
40. Van Ginneken, Pieter, El desarrollo del cooperativismo y la educación cooperativa en el Perú, Centro SINAMOS, Lima, 1974.
41. Wester, León y otros, Diagnóstico situacional del movimiento cooperativo peruano, vols. I, II, III y IV, Instituto Peruano de Estudios Cooperativos, Lima, 1982.
42. Zuñiga T., Washington, Perú: agricultura, reforma agraria y desarrollo económico, Lima, julio de 1970.
43. Zuñiga T., Washington, Las empresas azucareras y la reforma agraria, Lima, octubre de 1980.

ANEXO ESTADISTICO

CUADROS ESTADISTICOS OBTENIDOS DE LOS BOLETINES OFICIALES
DE LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIALIZACION DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA

Cuadro 1

SERIE HISTORICA DE LA PRODUCCION DE PAPA

Años	Superficie		Rendimiento kg/hectárea	Producción toneladas
	Siembra	Cosecha		
1967	-	271 895	6.00	1 633 700
1968	-	250 850	6.10	1 526 200
1969	-	303 515	5.90	1 785 100
1970	-	315 195	6.12	1 929 470
1971	-	320 050	6.15	1 967 860
1972	-	270 935	6.32	1 713 390
1973	-	267 685	6.40	1 713 094
1974	-	267 920	6.40	1 722 374

Cuadro 2

EPOCAS DE SIEMBRA Y COSECHA DE PAPA

Región	Modalidad	Período siembra	Período cosecha	Superficie %	Producción %
Costa	Riego	Abril-agosto	Julio-diciembre	7.43	7.02
Sierra	Riego	Abril-julio	Enero-marzo	11.75	14.43
Selva	Secano	Agosto-diciembre	Abril-junio	80.82	78.55

Cuadro 3

PROGRAMACION DEL CULTIVO DE PAPA, 1981

Región	Hectáreas	Toneladas
I Piura	1 150	11 000
II Chiclayo	-	-
III Trujillo	11 968	110 000
IV Huaraz	14 157	110 000
V Lima	7 476	120 000
VI Ica	1 821	29 000
VII Arequipa	2 416	37 000
VIII Tacna	1 877	21 000
IX Cajamarca	10 000	90 000
X Moyobamba	1 000	10 000
XI Huanuco	27 193	204 000
XII Huancayo	43 000	400 000
XIII Ayacucho	9 710	68 000
XIV Cuzco	31 438	220 000
XV Puno	38 588	220 000
XVI Iquitos	-	-
XVII Madre de Dios	-	-
<u>Total</u>	<u>201 794</u>	<u>1 650 000</u>

Cuadro 4

ALMACENES DE VENTILACION NATURAL DE PAPA: SAN MATEO, CHICLAYO Y HUANCAYO. CAPACIDAD: 35 000 TONELADAS

Almacenes de ventilación forzada en: (sin refrigeración)	Capacidad (toneladas)
Quilla (La Oroya)	7 000
Juliaca	3 000
Cuzco (Antapampa)	5 000
Otuzco	1 000
<u>Total</u>	<u>16 000</u>

Cuadro 5

SERIE HISTORICA DE CONSUMO DE TRIGO

(Miles de toneladas)

Años	Producción	Impor- tación	Oferta total	Mermas mercado (10%)	Oferta disponible	
					Semilla (20%)	Consumo (80%)
1967	1 663.7	13.9	1 647.6	164.8	296.6	1 186.2
1968	1 526.2	9.4	1 535.6	153.6	276.4	1 105.6
1969	1 785.1	8.3	1 793.4	179.3	322.8	1 291.3
1970	1 929.5	9.2	1 938.7	193.9	349.0	1 395.8
1971	1 967.9	7.6	1 975.5	197.6	355.6	1 422.3
1972	1 713.4	17.9	1 731.3	173.1	311.6	1 246.6
1973	1 713.1	14.4	1 727.5	172.8	310.9	1 243.8
1974	1 722.4	0.8	1 723.2	172.3	310.2	1 240.7
1975	1 639.6	-	1 639.6	164.0	295.1	1 180.5
1976	1 667.0	-	1 667.0	166.7	300.1	1 200.2
1977	1 580.0	-	1 580.0	158.0	284.4	1 137.6
1978	1 713.0	-	1 713.0	171.3	308.3	1 233.4
1979	1 715.6	-	1 715.6	171.6	308.8	1 235.2
1980	1 379.6	2.0	1 381.6	138.2	248.7	994.7

Cuadro 6

SERIE HISTORICA DE PRODUCCION DE TRIGO

Años	Superficie (hectáreas)	Producción (toneladas)	Rendimiento (kg/hectáreas)
1970	136 230	125 374	920
1971	38 585	122 225	882
1972	134 910	122 080	905
1973	136 095	122 635	901
1974	137 825	127 364	924
1975	133 640	126 334	945
1976	133 925	127 497	952
1977	119 641	120 000	1 003
1978	106 774	112 502	1 054
1979	88 166	104 404	1 184
1980	68 622	77 142	1 124

Cuadro 7

SERIE HISTORICA Y VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO

Años	Importado según mani- fiesto de embarque	Indice	Costo (millones de dólares)	Indice	Millones de soles
1969	681 684	100	51.9	100	2 014
1970	522 139	76	33.4	74	1 488
1971	694 434	162	52.3	102	2 025
1972	853 300	125	65.0	125	2 515
1973	747 704	110	92.6	178	3 585
1974	688 000	101	148.6	286	5 750
1975	759 300	111	137.5	265	5 310
1976	753 000	110	118.8	228	7 781
1977	810 199	119	102.1	197	13 273
1978	721 000	106	107.5	207	17 340
1979	874 000	128	151.3	292	34 635
1980	847 637	124	164.5	317	48 216
1981	941 000	138	188.0	361	140 000

Cuadro 8.

SERIE HISTORICA DE SUBSIDIOS DE TRIGO IMPORTADO

Años	Valor soles oro (Soles corrientes)
1969	1 432 778
1970	49 395 851
1971	20 027 449
1972	108 923 755
1973	1 656 959 200
1974	1 454 501 314
1975	1 805 964 034
1976	1 326 258 276
1977	1 326 258 276
1978 <u>a/</u>	-
1979	7 028 756 000
1980	23 000 000 000

a/ No se consignan datos.

Cuadro 9

SERIE HISTORICA DE LA OFERTA DE MAIZ

(Toneladas)

Años	Producción nacional	Importaciones	Total	Indice
1972	309 072	151 481	460 553	100
1973	251 754	242 594	494 348	107
1974	253 239	311 197	564 480	123
1975	353 844	390 575	744 419	162
1976	481 242	278 122	759 364	165
1977	509 300	222 955	732 255	159
1978	433 599	149 557	583 156	127
1979	466 600	153 300	619 900	135
1980	335 896	503 000	838 896	182
1981	539 667	450 000	989 667	202

Cuadro 10

SERIE HISTORICA DE LAS SIEMBRAS DE MAIZ

Años	Superficie (hectáreas)	Indice
1970	60 219	100
1972	77 400	129
1974	81 692	136
1976	134 028	223
1978	147 743	201
1979	162 126	158
1980	121 494	202
1981	167 057	277

Cuadro 11

EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE ARROZ

Años	Superficie cosechada	Rendimiento toneladas/ hectáreas	Producción en miles de toneladas	
			Cáscara	Pilado
1973	107.5	4 097	440.5	298.7
1974	112.7	4 150	467.7	317.1
1975	115.0	4 675	537.6	364.5
1976	123.6	4 396	543.3	368.4
1977	137.6	4 266	587.0	398.0
1978	110.0	4 252	467.8	317.2
1979	127.4	4 376	557.5	378.0
1980	95.9	4 384	420.4	285.0

Cuadro 12
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ARROZ
(Toneladas)

Años	Importaciones	Exportaciones
1973	-	53 088
1974	-	6 547
1975	77 500	-
1976	70 500	-
1977	-	-
1978	-	-
1979	150 423	-
1980	260 657 a/	-

a/ 41 972 toneladas llegaron en los primeros meses de 1981.

Cuadro 13
SERIE HISTORICA DE VENTAS DE ARROZ PILADO

Años	Volumen (toneladas)	Incremento anual (%)	Consumo per cápita (kg/hectáreas)	Incremento anual (%)
1970	243 545	-	18.11	-
1971	276 609	13.6	20.00	10.4
1972	301 112	8.9	21.17	5.9
1973	337 213	12.0	23.05	8.9
1974	317 620	5.8	21.11	-8.4
1975	346 528	9.1	22.40	6.1
1976	383 185	10.6	24.09	7.5
1977	379 852	-0.9	23.22	-3.6
1978	386 971	1.9	23.01	-0.9
1979	390 844	1.0	22.60	-1.8
1980	447 410	14.5	25.16	11.3

Cuadro 14

SERIE HISTORICA DE PRODUCCION DE MENESTRAS
(Toneladas)

Menestras	1972	1974	1976	1978	1980
Arveja	14 615	15 313	14 820	17 579	15 000
Frijol castilla	2 073	2 001	1 542	1 591	1 400
Lupino	1 338	1 428	1 588	4 476	5 000
Frijol a/	49 926	53 101	49 934	42 201	39 342
Frijol de palo	542	566	265	426	300
Garbanzo	2 851	2 259	2 311	2 231	1 900
Haba	20 838	22 739	20 597	20 246	20 000
Lenteja	798	1 033	1 400	1 269	1 000
Pallar	5 120	4 436	6 524	4 288	3 600
Zarandaja	4 217	3 550	2 887	2 587	2 500
Lactao	1 412	1 779	1 948	976	700
Nuña	257	218	169	254	250
<u>Total</u>	<u>103 987</u>	<u>108 420</u>	<u>103 985</u>	<u>98 124</u>	<u>91 992</u>

a/ Comprende sólo variedades de la especie Phaseolus vulgaris.

Cuadro 15

SERIE HISTORICA DEL CONSUMO DE MENESTRAS

Año	Total (toneladas)	Per cápita (kg/año)	Indice (%)	Proteínas (Gr/día)
1972	88 133	6.2	100	3.6
1973	88 879	6.1	98	3.5
1974	81 779	6.1	98	3.5
1975	88 017	5.7	92	3.3
1976	88 864	5.6	90	3.2
1977	85 962	5.3	85	3.0
1978	82 494	4.9	79	2.8
1979	82 726	4.8	77	2.8
1980	81 882	4.6	74	2.7

Cuadro 16

ESTIMADO DE PRODUCCION DE AJO, CEBOLLA Y TOMATE, 1981

Nacional	Ajo		Cebolla		Tomate	
	toneladas	%	toneladas	%	toneladas	%
<u>Total</u>	<u>13 985</u>	<u>100.0</u>	<u>155 883</u>	<u>100.0</u>	<u>66 156</u>	<u>100.0</u>

Cuadro 17

NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO DE AJO, CEBOLLA Y TOMATE, 1981

Nacional	Ajo		Cebolla		Tomate	
	toneladas	a/ %	toneladas	a/ %	toneladas	a/ %
<u>Total</u>	<u>10 223</u>	<u>100.0</u>	<u>153 910</u>	<u>100.0</u>	<u>84 420</u>	<u>100.0</u>

a/ Se ha considerado un incremento de 3% con respecto a 1980.

Cuadro 18

BALANCE DE AJO, OFERTA-DEMANDA, 1981

Nacional	Oferta disponible (toneladas)	Necesidad de abastecimiento (toneladas)	Balance	
			toneladas	%
<u>Total</u>	<u>10 068</u>	<u>10 223</u>	<u>-155</u>	<u>-1.5</u>

Cuadro 19

BALANCE OFERTA-DEMANDA DE FRUTALES A NIVEL NACIONAL, 1981

Productos	Oferta disponible	Necesidades de abastecimiento	Balance (toneladas)	%
Limón	63 417	62 420	+997	1.6
Naranja	130 456	128 000	+2 456	1.9
Manzana	62 210	71 120	-3 910	-5.8
Plátano	724 625	711 180	+13 445	1.9
Uva	43 204	53 340	-10 136	-23.5

Cuadro 20

SERIE HISTORICA DE PRODUCCION NACIONAL DE CARNES ROJAS

(Toneladas)

Años	Vacuno	Ovino	Caprino	Porcino	Menudencias
1970	84 910	23 756	9 460	46 475	40 165
1971	89 533	23 643	9 742	53 602	42 098
1972	85 325	21 026	8 615	53 594	39 865
1973	84 513	21 105	9 577	53 191	39 640
1974	85 316	21 486	9 669	54 568	40 183
1975	86 139	21 317	9 702	54 649	40 338
1976	86 690	21 331	8 757	54 898	40 531
1977	87 000	22 599	9 500	54 000	40 910
1978	89 000	22 500	9 300	53 000	41 229
1979	86 600	23 400	8 200	54 600	41 603
1980	83 800	20 700	9 000	55 000	39 220
1981	90 100	18 800	6 700	59 200	39 410

Cuadro 21

SERIE HISTORICA DE CONSUMO DE CARNE DE VACUNO Y OVINO NACIONAL
E IMPORTADA A NIVEL NACIONAL

(Toneladas)

Años	Vacunos				Ovino			
	Nacio- nal	Impor- tada	Total	Aporte % impor- tada	Nacio- nal	Impor- tada	Total	Aporte % impor- tada
1970	84 910	27 735	112 645	24.62	23 756	6 560	30 316	21.64
1971	89 533	23 400	112 933	20.72	23 643	8 370	32 013	26.15
1974	85 316	6 400	91 716	6.98	21 486	4 500	25 986	17.32
1978	89 000	1 389	90 380	1.53	22 500	820	23 320	3.52
1979	88 500	120	88 520	0.14	23 400	-	23 400	-
1980	83 800	2 172	85 972	2.53	20 700	1 294	21 994	5.88
1981	90 100	12 232	102 332	11.95	18 800	1 649	20 449	8.06

Cuadro 22

SERIE HISTORICA DE PRODUCCION DE CARNE DE AVES Y
HUEVOS PARA CONSUMO

Años	Carne de aves		Huevos	
	Toneladas	Indice	Toneladas	Indice
1970	57 686	100.00	27 752	100.00
1972	76 598	132.78	34 672	125.00
1974	105 598	183.05	44 912	161.90
1976	140 002	242.69	55 014	198.30
1978	118 600	205.59	58 000	209.00
1980	143 500	248.76	60 000	216.20
1981	182 600	316.55	63 800	229.89

Cuadro 23

EVALUACION DEL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE CARNE
DE AVES Y HUEVOS, 1981

(Toneladas)

Trimestres	Producto	Programado	Ejecutado	Incremento %
1º Trimestre	Pollo	34 689	43 519	25.45
	Huevos	14 166	15 369	8.49
2º Trimestre	Pollo	34 307	40 487	18.01
	Huevos	15 616	16 320	4.50
3º Trimestre	Pollo	34 906	46 114	32.10
	Huevos	15 237	16 909	10.97
4º Trimestre	Pollo	34 958	52 450	51.60
	Huevos	13 981	15 202	9.04
<u>Total</u>	Pollo	<u>138 500</u>	<u>182 600</u>	<u>31.84</u>
	Huevos	<u>59 000</u>	<u>63 800</u>	<u>8.13</u>

Cuadro 24

SERIE HISTORICA DE LA PRODUCCION DE LECHE
ENTERA CRUDA, 1970-1981

Años	Producción (toneladas)	Indice
1970	824 951	100.00
1971	897 305	108.77
1972	815 917	98.90
1973	804 136	97.47
1974	813 058	98.55
1975	812 765	98.52
1976	821 301	99.55
1977	820 000	99.39
1978	822 000	99.64
1979	824 000	99.88
1980	780 000	94.55
1981	784 900	95.15

Cuadro 25

SERIE HISTORICA DE IMPORTACION DE INSUMOS Y PRODUCTOS LACTEOS
(Toneladas)

Insumos y productos lácteos	1972	1974	1976	1978	1980	1981
Leche descremada en polvo	24 993	23 999	25 954	21 568	22 529	23 501
Grasa anhidra de leche	9 892	9 786	10 462	9 895	8 723	10 939
Leche entera en polvo	783	22	450	200	3 013	2 050

Cuadro 26

DEMANDA DE LECHE, 1982
(Toneladas/año)

Leche entera cruda	900 000
Leche entera pasteurizada	15 000
Leche recombinada	100 000
Leche evaporada <u>a/</u>	300 000
Otros productos lácteos <u>a/</u>	222 000
Leche entera en polvo <u>a/</u>	36 000
<u>Total anual</u>	<u>1 573 000</u>
Per cápita kg/año <u>b/</u>	90.0

a/ Equivalente en leche fluida.

b/ Población estimada para 1982: 17 474 032 (INE).

Cuadro 27

VOLUMEN DE IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
E INSUMOS AGROPECUARIOS, 1970-1980

(En toneladas)

Años	Arroz	Trigo	Maíz duro	Aceite	Carne ovino	Carne vacuno	Lácteos
1970	15 430	521 759	1 717	21 275	7 766	38 299	14 900
1971	-	695 758	425	6 044	8 805	22 898	21 176
1972	-	853 300	104 059	28 439	5 430	17 992	25 644
1973	-	763 400	223 190	56 361	3 584	11 910	28 082
1974	-	713 342	328 210	65 144	7 184	5 663	23 166
1975	78 178	820 267	323 935	57 263	1 974	4 781	29 677
1976	70 622	743 735	278 281	74 692	3 470	3 344	25 135
1977	-	766 800	171 097	60 801	2 004	4 678	24 143
1978	-	720 416	149 556	81 985	214	1 126	15 902
1979	150 423	898 665	127 511	20 707	-	-	16 427
1980	227 701	823 747	485 394	39 713	1 666	3 635	25 840

Fuente: Empresa Pública de Servicios Agropecuarios (EPSA).
Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI).

